

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 27

TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO DEL 4 AL 29 DE MAYO DEL 2026 DECRETO 00053 DEL 24 DE ABRIL DEL 2026.

28 DE MAYO DEL 2026.

ACTA No. 019

FECHA: VALLEDUPAR, 28 DE MAYO 2026

HORA DE INICIACION: 08:14 AM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente: Con los buenos días para todos, dándole la bienvenida. A todas las personas que hacen presencia en la corporación el día de hoy. Señor secretario, sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

El secretario General: Buenos días, señor presidente. **Mayo 28 del 2026.**

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	
8	MUVDI ANILLO FAWZI	
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

El secretario General: Señor Presidente, se encuentran SEIS honorables diputados en el recinto, por lo tanto, no hay quorum para deliberar y decidir.

El Presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, se declara abierta la sesión. Sírvase, señor secretario. Darle lectura al orden del día para su aprobación.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 2 de 27

TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 00053 DEL 24 DE ABRIL DEL 2026. Y EL DECRETO 00059 DEL 12 DE MAYO DEL 2026

MAYO 28 DEL 2026.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INVOCACIÓN A DIOS.
4. APROBACIÓN DE LA ANTERIOR – PROPOSICIÓN
5. RENDICIÓN DE PONENCIA Y SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA 05 DEL 2026. DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.
6. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DEL PLAN MARCO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, TRANSFORMACIÓN Y TRANSICIÓN JUSTA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR 2026, DE LA OIT Y LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
7. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA
8. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.
9. VARIOS.

DESARROLLO:

El secretario General: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Leído el orden del día, En este punto quiero hacer una proposición para darle una modificación al orden del día. Y señor secretario, para que después del punto 4 de aprobación del acta anterior, se incluya el punto de varios. se abre su discusión Sigue abierta la discusión del orden del día. Se avisa que se va a cerrar. Queda cerrada. Aprueban, honorables diputados, el orden del día anteriormente leído. Continúe secretario con el orden del día.

El presidente: Dele lectura, señor secretario, a la nueva conformación del orden del día.

El secretario General: Sí, señor presidente. Modificado el orden, quedando de la siguiente manera. Sesión extraordinaria de la Honorable Asamblea Departamental de Cesar en cumplimiento del decreto 00059 de mayo del 2026.

Primero, llamada lista y verificación del coro.

Segundo, lectura y aprobación del orden del día.

Tercero, invocación a Dios.

Cuarto, aprobación de la tarea de proposición.

Quinto. Punto de Vario.

Sexto, rendición de ponencia y segundo debate del proyecto de ordenanza 05 por medio de la cual se adopta la política pública de libertad religiosa y de culto en el departamento. del Cesar.

Séptimo, socialización del plan marco para desarrollo económico, transformación y transición justa del departamento del Cesar 2026 de la OIT y Universidad Popular del Cesar.

Octavo, lectura de correspondencia.

Noveno, proposiciones y resoluciones.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 3 de 27

El secretario General: Leído el nuevo orden del día, presidente.

El presidente: Leído el orden del día, se abre su discusión. En este punto **REPORTAMOS LA PRESENCIA DEL HONORABLE DIPUTADO FAWZI MUVDI. RONALD** dijo presente. Gracias. Sigue abierta la discusión del orden del día. Se avisa que se va a cerrar, queda cerrado. Aprueban, honorables diputados, el orden del día anteriormente leído y discutido. Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General:

3 INVOCACIÓN A DIOS

El presidente: En este punto le damos la palabra al honorable diputado Carlos Daza. **(Oración).**

El presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General:

4. APROBACIÓN DE LA ANTERIOR - PROPOSICIÓN

El presidente: De la lectura

El secretario General: Proposición 066, mayo 28 del 2026, prescíndese la lectura y apruebe el acta 18 correspondiente a las sesiones extraordinarias del día 27 de mayo del 2026. Dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la ordenanza 249 del 2022. Presentada por el honorable diputado y presidente Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez.

El Secretario General: Leída la proposición señor presidente.

El presidente: Leída la proposición. Se abre su discusión. Se avisa que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueban, honorables diputados, la proposición anteriormente Aprobada la proposición?

El presidente: Continúe secretario con el orden del día.

El secretario General:

VARIOS.

El Presidente: Listo, en el punto de varios, quiero hacer uso de la palabra. Estas imágenes hacen parte de unas imágenes que me enviaron del corregimiento de ataques hace prácticamente dos días. Tristemente, por factores naturales. Un vendaval afectó varias familias. En el corregimiento de ataques donde hemos venido haciendo seguimiento a la situación. El día de ayer, el municipio de Valledupar, cómo es su función, hizo presencia en el corregimiento de ataques, hizo el censo. Donde hay aproximadamente 60 familias afectadas. De esas, hay unas 4 o 5 familias que prácticamente quedaron en la calle. Por las afectaciones sin techos sin paredes, hoy tristemente están viviendo una situación difícil al cual, pues. En primera medida, quiero. y hacer un llamado a la solidaridad. de los compañeros y de la gente. del municipio de Valledupar. Un corregimiento que está enclavado en la Sierra Nevada de Santa Marta. para ver cómo los ayudamos a poder solucionar esta crisis por la cual están pasando. En primera medida llamarlos a la solidaridad. Porque, pues, lastimosamente el Estado no llega. donde tiene que llegar, en el momento que tiene que llegar. y que uno si lamenta que gestión del riesgo. Hoy no cuenta con un operador. Y las pocas ayudas que hoy tiene. que son kits de alimentos. ¿Qué? Gracias. que de pronto le han quedado o que tienen ahí en provisión. ni siquiera se pueden llevar al corregimiento de ataques porque hoy no tienen transporte. Entonces es lamentable. Que lo poco que se puede llevar no hay como llevarlo, pero que hoy el departamento del Cesar no cuenten operador que haga la logística para poder atender. Estas situaciones que son de atención inmediata, esta gente no tiene espera. Esta gente hoy. Quizás en que va a dormir. Entonces bueno, con algunos amigos. Ahí hicimos unas colectas. Desde el día de ayer, hoy en la tarde vamos a llevar unas bolsas de cemento, vamos a llevar unas láminas de zinc. que es lo que han pedido sobre todo para cinco o seis familias que tienen una afectación. o que tienen la afectación mucho más grande. pues en solidaridad con los amigos del corregimiento de ataques del municipio. de Valledupa Entonces. Producto de esto también. Vamos a promover. Una. Proposición. de control político para la

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 27

oficina de gestión del riesgo del departamento del Cesar y de política social del departamento del Cesar. Continuamos en el punto de varios, entonces a los compañeros que quieran vincularse, por favor que Estaremos prestos a recibir sus aportes. Bastantes amigos allá en el corregimiento de Atante. Yo que conozco esa comunidad y que siempre estoy ahí para ellos, pues no puedo ser ajeno. A esta circunstancia difícil por la cual están pasando. Continuamos en el punto de barrio, honorable diputado Jesús Suárez. **REPORTAMOS LA PRESENCIA DE MANUEL GUTIÉRREZ, DIPUTADO DEL PARTIDO ASI**

Jesús Javier Suarez Moscote: Gracias, presidente. Un saludo especial a los corporados, a la prensa. A las barras. A las personas que nos siguen en los diferentes medios digitales. Esta es una corporación, señor presidente. Que siempre se ha pronunciado. Y que ha deliberado sobre la crisis en el sector salud. A veces dicen que somos monotemáticos, pero este tipo de temas que afectan la vida del pueblo cesarense. Siempre tendrán que tocarse y tendrán que hacer parte de nuestras agendas. Lo hemos repetido miles de veces. Por atención a los usuarios. Una crisis en la entrega de medicamentos en la ciudad de Valledupar y en todo el Cesar. Autorizaciones que se dan cuando las personas prácticamente han muerto. En fin, un caos que siempre hemos profundizado, que siempre hemos analizado. Y en donde siempre hemos ponderado. Que quien se afecta más es el usuario, el paciente que sufre, el paciente que muere. Desde hace ya bastante tiempo. Yo he venido denunciando en esta corporación. Un hecho. Que no es insólito en el país porque en este país sucede todo. Y es la venta de medicamentos fraudulentos en todo el Cesar. Medicamentos sin registro de invención. Medicamentos de uso institucional que venden en farmacias. Medicamentos vencidos. Y muchas veces medicamentos adulterados que la gente no sabe identificar. ¿Qué es lo que consume? El día de ayer se registró una noticia muy importante que cubrió El diario El Pílon. En el municipio de Pelaya. En donde se desarticuló una banda que comercializaba productos fraudulentos. Algo que ya desde hace bastante tiempo veníamos diciendo en esta corporación. Medicamentos para el cáncer, imagínese usted. Una persona con cáncer tomando un placebo. Para VIH. y para enfermedades crónicas degenerativas con toda una red logística. que generaba muchos ingresos. A esa banda. y que lógicamente Gracias. generaba una serie de afectaciones colaterales a las personas que consumían estos medicamentos. Quiero pues. felicitar esa labor. de Fiscalía. Y nuevamente en esta corporación hacer un llamado. a la Secretaría de Salud departamental y a la Secretaría de Salud municipal. para que este tipo de acciones de inspección, vigilancia y control. a entidades farmacéuticas Sí. incrementen para obtener Mejores resultados. En este tipo de acciones. nuevamente lo digo y lo ratifico. En cada esquina de la ciudad de Valledupar y en cada esquina de los municipios del departamento del Cesar. Se abre una farmacia. En donde usted encuentra. De todo. De todo es medicamentos vencidos. Medicamentos en mal estado. Medicamentos sin registro de INVIMA. E incluso medicamentos adulterados. Es el momento pues. De pellizcarse secretaria. Gracias. Secretaría Departamental y ojalá se sigan dando estos positivos. En el departamento del Cesar. Porque lo que se pone en vida, en riesgo. Es la vida que es el. lo más precioso que todos nosotros tenemos. Gracias, señor presidente.

El Presidente: Continuamos en el punto de varios. Vale, tú no estás. **REPORTAMOS LA PRESENCIA DE LA HONORABLE DIPUTADA MARÍA CECILIA MESA.** Está reportado. Continuamos en el punto de varios. Listo. Continúe con el orden del día, señor secretario.

El secretario General:

6. RENDICIÓN DE PONENCIA Y SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA 05 DEL 2026. DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

El Presidente: En este punto le damos la palabra al honorable diputado Carlos Daza.

Carlos Daza Lobo: Gracias. Presidente. Con los buenos días a todos los presentes. Hoy es un día especial para el Departamento del Cesar. Queremos compartir muy brevemente todo lo que ha sido. Este intento por. llevar este proyecto a ser una realidad en el departamento del Cesar. Hoy estamos aquí reunidos en una honorable asamblea. Para. Si los compañeros así lo ven. a bien aprobar un proyecto que va a significar ser una herramienta fundamental. en el desarrollo. de todo el pueblo cesarense. A partir del momento. La idea es que el sector religioso pueda tener hoy jurídicamente cómo hacerse visible, porque durante décadas ha aportado ya a todo el desarrollo del departamento.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 27

Entonces, compañeros, es una política pública. Gracias. Que empezó Comenzó con unas mesas técnicas en todo el territorio. Desde el mes de septiembre, una primera mesa técnica. En el municipio de Valledupar, donde asistieron. Y Muchísimos. Representantes de las entidades religiosas y de muchas y de diversas confesiones religiosas. Y donde se sacó un primer documento borrador que contenía algunas de las inquietudes y algunas de las problemáticas por las que atravesaba el sector religioso. Que luego se empezó a construir. La estrategia para que articuladamente con el gobierno departamental y con el gobierno nacional. Pudiésemos encontrar. Y también con el municipal pudiésemos encontrar la forma de empezar. trabajar sobre esa problemática. Y a empezar a darle de acuerdo a la ley. Y a la Constitución la participación. Y la importancia que el sector religioso requiere. Una segunda mesa técnica se desarrolló. Doctora María Cecilia, en el municipio de La Jagua. Representando ahí y recibiendo nosotros también la participación de las entidades religiosas y del sector religioso de todo el centro del departamento del Cesar. Siempre agradeciéndole. A la administración departamental su acompañamiento. Y a las diferentes. Administraciones municipales que se dieron a la tarea de ayudarnos en la convocatoria y, por supuesto, también de ayudarnos. Para tener un sitio donde pudiéramos hacer estas mesas técnicas de participación y consultoría con todo el sector religioso. Gracias. Sí. Estuvo. Tuvo una asistencia masiva. Y de ahí pudimos trasladarnos hacia el sur del departamento del Cesar. Porque era muy importante poder contar con la integración geográfica, política y social también religiosa de todo el departamento del Cesar. Y así fue como hasta Agua Chica. Fuimos e instalamos la tercera mesa técnica, también agradecemos a la administración municipal de Aguachica, al Consejo Departamental, al Consejo Municipal, perdón. Y. también a todo el sector religioso por también la asistencia masiva que tuvimos. Y. Ya pudimos. Eso fue desde el mes de septiembre que comenzamos. Luego llegamos a una. Cuarta mesa técnica consultiva y de participación nuevamente en la ciudad de Valledupar. En donde ya. Dejamos un documento. casi en un 90%. Con todas las. condiciones. reglamentarias. con todo el acompañamiento. De. la administración departamental, sobre todo de la secretaría. de gobierno y de planeación a quienes agradecemos. Y por supuesto también. Toda la explicación, el acompañamiento, detallado que nos hizo la Secretaría de Hacienda que estuvo muy pendiente de ayudarnos a edificar este proyecto de ordenanza. Esa cuarta mesa. ¡Tubo! En especial un acompañamiento del Ministerio del Interior. El documento. Que se extrajo de toda esa participación además. Tengo que contarles a A mis compañeros, a esta honorable asamblea y a todos los asistentes que va a ser el primer documento en Colombia. De. Tener implícito. La guía que el gobierno actual ha añadido o en su forma de participar ha hecho con el decreto 1382. Esta será. La primera. En todo el país, de tener en cuenta este decreto. Las que salieron anteriormente. De otros departamentos como Cundinamarca, Antioquia. No pudieron tener esta fortuna porque Es un decreto relativamente muy nuevo. De finales del año pasado, tiene apenas unos meses. Y esta participación en la A. Gracias. Cuarta mesa del Ministerio del Interior. pudo darnos esas luces para concretar y articular esas metas y acciones que desde el gobierno departamental proyectados hacia el futuro. Tendrían en el documento. El presente proyecto de adopción de la política pública, de libertad religiosa y de culto. Se fundamenta en estricto cumplimiento del marco constitucional y legalmente vigente. En el que se garantiza la observancia de los principios consagrados en la Constitución. Y, así como de las normas que regulan el derecho fundamental a la libertad de religión y de culto. Pero más allá de eso, es el pago a una deuda que tenemos con el sector religioso. Hoy en este país, un país que ha atravesado por muchas guerras, por mucho dolor, por mucha sangre. Siempre en cada conflicto, las entidades religiosas, las organizaciones religiosas han sido las responsables de las conciliaciones. De la de reorganización y del apoyo a todo el tejido social siempre han sido los que han estado en los momentos más difíciles de nuestra historia cuando la violencia ha golpeado nuestras familias, cuando la desigualdad abría brechas profundas, cuando muchos perdían el rumbo. Ahí estaban las iglesias. Con discursos vacíos, sino empoderadas, ayudando a rehabilitar jóvenes, acompañando a las víctimas, acompañando los procesos de paz. Y también edificando desde lo social en cada rincón de este territorio, en cada rincón del país y también de nuestro amado departamento. En consecuencia, esta iniciativa no solo responde a una necesidad social evidente, sino que también reúne todos los requisitos jurídicos exigidos. y lo que convierte este proyecto en un proyecto plenamente viable. que se organizó con una proyección. Una proyección. en el tiempo financiera. que no afecte el presupuesto. del departamento una proyección conservadora. Y a disposición. De la voluntad política. De. los próximos mandatarios, pero también condicionando por supuesto la valiosa participación del sector religioso. Una proyección. que fue hecha teniendo en cuenta todas las variaciones de la inflación en nuestro país, todas las variaciones que en los últimos tiempos ha tenido. El salario mínimo. El IPC y que es Hoy. un proyecto

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 27

cuyo financiamiento está asegurado. por pertenecer a los gastos recurrentes. que siempre tienen contemplados los planes de desarrollo y que además articula con el actual plan de desarrollo, pero le regala a esta administración. La posibilidad. de dejar la herramienta que en el futuro va a guiar. a los próximos mandatarios, a poder contar. así como se cuenta con otros sectores. con el sector. esta vez de manera constitucionalmente legal. Es un proyecto. que espera Poder desarrollar unas acciones. unas metas transversales y que además invita a la participación de todas las sectoriales de la gobernación. Un proyecto que contempla. poder garantizar. En el tiempo. que el tejido social hoy lastimado. Por todas las. consecuencias de nuestras diferencias sociales y políticas. pueda tener en el sector religioso. en las organizaciones, en las entidades. respetando todas las confesiones respetando al creyente, al no creyente, a todos los habitantes. del departamento del Cesar. Hoy. Se ha realizado. un proyecto de ordenanza. Incluyente. Realmente. adaptado. a las condiciones. y a la sociedad cesarense. Hoy. Yo ahorita antes de. De darle la palabra a mis compañeros que también se suman a este proyecto, todos los que quieran participar en especial. Los que me acompañan. En el proyecto de ordenanza. Quiero decirles. Proyecto. que ya tuvo un amplio. Debate. En la comisión. Seguramente algunos de mis compañeros puedan ampliar. y que surgieron algunas preguntas luego de las cuatro mesas técnicas consultivas y de participación. Estuvo aquí en esta asamblea, en la comisión. de plan de desarrollo. de la cual Soy el presidente y que mis compañeros Javier tuvieron que hacer observaciones. que se tuvieron en cuenta que hubo unas modificaciones en algunos artículos que ahora más adelante las vamos a leer. Secretario, para que que dé claridad y trazabilidad. de que lo que se aprobó en la comisión Es lo que está en ese documento recogiendo todas las inquietudes que a bien tuvo esta honorable asamblea. hacer y la participación. Y que además de eso. Con el único objetivo. de seguir contribuyendo a un Cesar más incluyente. Donde estén. Representados. todos los sectores religiosos, incluyendo Los no creyentes. Y que de una vez por todas. Articulemos el gobierno estatal, el gobierno departamental, el gobierno municipal, para trabajar en pro del desarrollo de una sociedad. Entonces, es un proyecto que está fundamentado en un marco legal. Jurídico en el artículo 19 de la Constitución. Realmente varios artículos sustentan este proyecto de ordenanza, pero el que más contempla este derecho es el artículo 19. Hay una ley. También estatutaria 133 del 94. Que es donde ya se comienza a hablar de la ley de libertad religiosa en nuestro país. Y que posteriormente toma mucha importancia cuando aparece en el 2018. El decreto 437 que orienta y que da luces, y que hoy, el último decreto lo tuvimos finalizando el año entre noviembre y diciembre. Que fue el decreto 1382 del 2025. Decreto que se debatió en la última mesa con el Ministerio del Interior y que aprobaron el documento y que conciliaron posiciones con nuestra con nuestra administración departamental. Que también. Dieron las luces. Y dijeron, este es un. Este es un proyecto de ordenanza que debe pasar. por la honorable Asamblea Departamental. porque es aquí donde se legitima toda esta buena intención. de este Es un proyecto que contempla unas metas. unos ejes, perdón, unas metas, unas acciones. que involucran hoy a la mayoría. de las sectoriales, de la gobernación del departamento del Cesar, de la administración departamental. Metas, por supuesto, que se pueden cumplir. No es un documento estéril, es un documento al que se le dejaron unas acciones totalmente cumplibles que van a hacer posible visibilizar el sector religioso. Y que hoy representan una oportunidad para la sociedad. Yo no quisiera extenderme más. Presidente, esta ordenanza fue leída muy seguramente por todos mis compañeros. Fue debatido ya en comisión. Quiero darle la palabra también, si así lo quisieran. A mis compañeros. para lo que ellos pudieran aportar. Y también pues que le den lectura a lo concerniente a las modificaciones y a la ponencia. Para que estemos atentos ante cualquier duda que surja. Gracias, Presidente.

El Presidente: A usted, honorable diputado. Diputado, la dinámica que vamos a utilizar es la siguiente: Le di la palabra a usted para que hiciera una introducción. Ahora le vamos a dar la palabra a los otros dos ponentes. De este importante proyecto, la honorable diputada María Cecilia Mesa y la honorable diputada, el diputado Ronald Castilla. Posteriormente, si alguno de los diputados quiere hacer algún tipo de intervención, pues también. Les vamos a dar el espacio. Posteriormente le vamos a dar la palabra a todas aquellas personas que pertenezcan a la comunidad quieran Gracias. Iglesias, confesiones que tengan algún interés en este importante proyecto, ya así se hizo en comisión y creo que, pues, ahora en plenaria es importante que los compañeros tengan la oportunidad de escuchar por qué esto es importante, por qué esta política pública es importante. Y posteriormente le vamos a dar la palabra al gobierno departamental para que, pues, también manifieste su ¿Su posición frente al proyecto. Pues si bien ya dieron el aval gubernamental, pues están de acuerdo con el proyecto, tanto en su parte financiera como en su parte económica. En todo lo que concierne al proyecto,

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 7 de 27

posteriormente le damos la palabra nuevamente a usted, honorable diputado Carlos Daza, para que dé las conclusiones. Y le damos lectura a 'Gracias'. Si al pliego modificatorio y a la proposición de aprobación en segundo debate. A eso es a lo que le vamos a dar lectura. Entonces, le damos la palabra a la honorable diputada María Cecilia Mesa, ponente de este proyecto de ordenanza.

REPORTAMOS LA PRESENCIA DEL HONORABLE DIPUTADO DEL PARTIDO DE LA U, JEFE DE LA BANCADA DE LA U, JORGE ANTONIO BARRO GNECCO. Y AL HONORABLE DIPUTADO DEL PARTIDO CONSERVADOR, MÁS ESPECÍFICAMENTE DEL EQUIPO AZUL. EL HONORABLE DIPUTADO JOSÉ MARIO RODRÍGUEZ BARRIGA. JEFE DE LA BANCADA CONSERVADORA. Continúe, diputada.

María Cecilia Mesa Ochoa: Buen día, señor presidente. Muchas gracias por el uso de la palabra. A todos un cordial saludo. Ver nuevamente los rostros, posterior a mesas, a comisiones. Un saludo especial a los corporados, a los diferentes medios y plataformas por las cuales se transmite. Esta sesión de la corporación. Un saludo especial al diputado Carlos Daza, ponente principal de este proyecto de ordenanza. Dios mediante, si es aprobado hoy en la sesión por la plenaria de los corporados del departamento del Cesar. Contextualizarlos un poco, surgido un primer debate, un gran debate. Los participantes fueron partícipes muchos rostros que están aquí presentes. Por supuesto, toda la comisión de plan de desarrollo del departamento. También el gobierno departamental con la articulación de algunos sectoriales. Y decirles que la presencia de ustedes fue muy importante. Porque hoy es momento de manifestarle a la ciudadanía del departamento del Cesar la importancia que hemos venido reiterando que tiene la política pública de libertad religiosa y de culto en el departamento. Hoy como diputada ponente y que acompaño la presentación del proyecto de ordenanza. de este importante proyecto. Decirles que hubo una amplia discusión. Como ustedes saben, fue una sesión de más de cuatro horas. donde demuestra la importancia de que esto deben ser unas mesas garantistas, de que no solo todos seamos escuchados, sino que también tengamos la opción y la participación de incluir nuestros puntos de vista y nuestras posiciones frente a lo que manifiesta esta gran política pública. decirles que algunos diputados tuvimos La. posición de decir que habían algunas cosas que no nos parecían y por supuesto también explicamos que nuestro fin no era interrumpir el avance de la política pública, sino de que sea una política pública constituida, fundamentada constitucionalmente y dentro del marco legal. Para evitar que hayan vicios y vacíos jurídicos que permitan que más adelante esta política pública tenga alguna injerencia o no pueda ser aplicada dentro del departamento. Felicitar a todas las personas que hicieron parte de estas mesas en todo el departamento del Cesar. Decirle que hoy ustedes son un punto de partida referente para muchos municipios. Ya los secretarios de gobierno se han acercado a la Secretaría del Gobierno. De la corporación a preguntar cuándo vamos a acompañarlos para que ellos comiencen a montar sus proyectos de ordenanza para adoptar la política pública de libertad de culto y religiosa. En cada uno de los municipios del departamento. Como bien manifestaba el diputado Carlos, es una política pública que será referente a nivel nacional. Aunque ya muchos departamentos tienen unas. Esta aplica y. Tiene dentro de su marco legal la dotación del último. Decreto 1382 del Ministerio que permite que sea hoy una de las primeras que va a tener este decreto aplicado dentro de las acciones estratégicas que se van a desarrollar. Como ya han manifestado la Secretaría de Hacienda y de Planeación, que han sido pues parte fundamental de la construcción de esta política. Ellos han demostrado que no afecta ni fiscalmente ni constitucionalmente lo que hoy está. Dentro del marco del gobierno departamental. Por supuesto, también decirles que no solamente esto, sino que la importancia que tiene hoy es que hoy esta política pública será presentada ante la plenaria de la corporación. Contextualizarlos a ustedes y a la ciudadanía, que hoy está bajo la voluntad de todos los diputados que estamos aquí presentes. De que sea aprobado este proyecto de política pública de libertad religiosa y de culto. También, pues, diputado, sabe usted que estamos de acuerdo con las diferentes socializaciones que se han venido realizando. Creemos en que esto hoy es un paso que demuestra que hay un gobierno departamental garantista, pero que también demuestra su posición incluyente. Que ha sido un período de corporación donde se han venido aprobando muchas políticas públicas y eso demuestra que estamos poniéndole orden, o que hay una manera de que se esté diciendo cómo se va a trabajar por la ciudadanía, cómo se le va a aportar a la ciudadanía, cuáles son las acciones estratégicas que se van a desarrollar para aportarle al desarrollo, para aportarle así como ustedes vienen. Y ha manifestado a los diputados presentes, contribuyendo al tejido social de nuestro departamento y por supuesto que sea más equitativo y participativo. Dentro de los marcos constitucionales. Era esa mi posición, señor presidente. Yo creo que seguramente después de los

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 8 de 27

actos de leer el pliego modificadorio que además surgió de unas mesas que se hicieron posterior a la sesión de comisión de plan de desarrollo. Esas mesas las hicimos como comisión donde seguimos estudiando cada una de las posiciones que teníamos los diputados hasta encontrarle cuál era la justificación legal. Esto podría llevarse a cabo y plantearse dentro de la política como debe estar planteado para evitar lo que ya hablábamos, vicios y juicios. Entonces, era esa mi posición, señor presidente. Yo creo que podemos avanzar, como usted bien lo ha planteado, con la lectura para que quede claro cuáles son esas modificaciones que nosotros hemos planteado al trabajo que ya ustedes han venido realizando en conjunto. Y quedamos atentos y nos reservamos alguna intervención posterior. Gracias.] Participación de ciudadanos representantes de diferentes confesiones religiosas del departamento. Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente: A usted, honorable diputada, le damos la palabra. Al honorable diputado Ronald Castilla también, ponente de este importante proyecto. Ponente, tiene la palabra.

Ronal Arturo Castilla Brochel: Muchas gracias, presidente. Bueno, yo creo que hoy se da un paso gigante a una deuda histórica que tenía. Gracias. departamental esta duma departamental Y gracias a Dios. Después de un trabajo arduo. Mi compañero Carlos Daza y mi compañera. Mesa. Solicitarán hacer este trabajo durante casi seis meses. Una lucha constante para poder. Unir criterios. diferentes posiciones. Y llegará esta. Bonita pero bonita ordenanza. Que creo que necesitaba el departamento. Unimos también, por supuesto, la voluntad del gobierno departamental que sin duda alguna contribuyó para que esto con la ayuda de cada uno de los diputados que está aquí. Pido tener la votación. Para que esto sea una realidad. Gracias. De esta política pública una realidad. Nos vamos a poner el tono de lo que el gobierno nacional inició desde el 90 y que ha sido una lucha y que hoy en el Plan de Desarrollo Nacional está constituido, y por supuesto atraer esa política al Departamento del Cesar es un logro importante. Gracias. Son pocas las políticas públicas de esta magnitud que están aprobadas. En los departamentos, nosotros vamos a dar el paso gigante. Y vamos a dar y vamos a hacer uno de los sino pioneros, uno de los departamentos que dan este paso y se pone al tono con esta comunidad. Que representa mucho, todo el mundo representa una religión, todo el mundo representa una creencia y todo el mundo representa un culto. Creo que aquí en esta política pública vamos a sentir el 100% de la población del departamento representada y creo que Gracias. Esta duma departamental se pone lo dije anteriormente a tono con una realidad que va inmerso. En las acciones culturales, porque la religiosidad y los cultos también están inmersos ahí. Van inmersos en la educación porque están inmersos ahí. y un papel fundamental que ha venido cumpliendo. Las religiones y los cultos en el tema de paz y reconciliación, en donde hacen y han hecho su aporte significativo. Felicito a esta Duma, felicito a los compañeros ponentes porque nos ponemos a tono y damos un paso gigante e importante. Para que esto se construya y sea una realidad. Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente: A usted, honorable diputado. Le damos la palabra entonces a los diputados que quieran hacer algún tipo de intervención antes de darle la palabra. A la comunidad honorable diputado Carlos Daza para que vaya coordinando quienes van a intervenir por parte de las diferentes iglesias y confesiones que hacen presencia aquí en este recinto el día de hoy. Honorable diputado del partido de la U. Jorge Andrés Pana Ramos.

Jorge Andrés Pana Ramos: Gracias, presidente, por el uso de la palabra. Darles las gracias. Como siempre, a mi Dios Todopoderoso que nos permite estar aquí. Saludar. A todas las personas que están presentes en este recinto de la democracia a los periodistas. Ah. el cuerpo técnico y administrativo de esta corporación. A los diputados y por supuesto a los cesarenses que nos ven por los medios virtuales. De esta corporación. Hoy es un día que a mí me alegra mucho. Yo soy cristiano entregado a Cristo hace seis años ya. De la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia. Y me alegra mucho porque Y quiero felicitar a los a los proponentes de este de este bonito proyecto de ordenanza. Qué bonito y qué especial que hayan sido ustedes quienes tomen esa iniciativa. Me alegra desde lo más profundo de mi corazón. Porque veo un proyecto de ordenanza que, aunque la iglesia nunca para, porque es la obra del Señor. Y a esa no la para nadie. Y que seguramente Si hay apoyo de los gobiernos, gloria al Señor, pero si no. Pues el Señor se busca las estrategias. Y su obra nunca para. No paró cuando nos perseguían, mucho menos ahora. Que en este país, porque hay otros países en los que sí hay persecución. No nos persigue. Y celebro mucho. Que sea un proyecto como este el que se apruebe. Si Dios lo permite y los diputados también. Lo ven. Positivo. Me alegra mucho que

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 9 de 27

sea un proyecto como este porque la iglesia ha venido haciendo aportes. Incalculables. A nuestra sociedad. Hoy tenemos una problemática gigante. es la salud mental. y a veces no entendemos. Porque los suicidios, que es algo que, de pronto, es lo que más vemos y lo que más nos conmueve. Pero. Hay muchas otras cosas que uno, por lo menos, no alcanzaba a entender hasta Hasta hace unos días que hablaba con un experto en temas de salud mental. Y yo creo que una de las soluciones más importantes que podemos tener para sanar nuestra salud mental es sin duda alguna el Señor. Y yo creo que promover esos espacios donde la iglesia, porque como les dije ahorita, la iglesia lo va a seguir haciendo con esta política o sin la política. Y lo ha venido haciendo y no lo va a dejar de hacer. Pero qué bueno es que desde la institucionalidad se brinden las herramientas. Así como se le ha brindado a otros sectores. para que La bendita palabra del Señor llegue a cada hogar. Yo hoy tengo mi corazón. Lleno de regocijo, lleno de gozo. Porque además Veo.Veo que. llega a llenar ciertos espacios. que nosotros en otra política pública, diputado Gutiérrez. Que fue la de. La de. La política pública de. de la población LGTBIQ+. Frenamos. ¿Cuál fue la de...? por decirlo así. lo que se pretendía en algún momento con esa política. Era. Entrar. a las instituciones educativas. A las cartillas. de las instituciones educativas. Y nosotros frenamos eso. Hoy me alegra mucho. ver en una de las líneas de acción de esta política pública que sea la iglesia. desde la creencia que tengamos. la que llegue de pronto a asesorar. en estos espacios. educativos del departamento del Cesar. y que así como como lo dije ahorita, se ha llegado aprobar para otros sectores como el de discapacidad, que son sectores poblacionales como el de la población diversa. ¿Qué más importante que...? Que la palabra del Señor.pueda llegar a ser fortalecida desde la institucionalidad. Me alegra. Porque este es un paso y quiero que tengamos claro algo. Esta política pública. es el primer paso Pero. Quienes fortalecemos. Y actualizamos y modernizamos. La misma somos nosotros. En el camino nos vamos a ir dando cuenta que faltó esto, que faltó lo otro. Y no podemos quedarnos con una política pública. obsoleta. Tenemos que ir actualizándola. de acuerdo a las necesidades que vayamos viendo. Entonces yo no quiero extenderme más. Pero sí reiterar. Mi alegría. Mi gozo y felicitar al diputado Carlos Daza. y a los ponentes María Cecilia Y Ronald. Porque. ¿Qué más importante que el Señor? para este departamento. Y repito, llega. esta política pública, este proyecto de ordenanza como un bálsamo. para un cesar, para unos hogares que están necesitando. Muchísimas gracias, la palabra del Señor. Que están necesitando. El amor, el gozo, la paz, la paciencia, la bondad, la benignidad, la mansedumbre, la fe. Pero también la templanza. De un pueblo que quiere extender su palabra. A cada rincón del departamento del Cesar. No siendo más, que mi Dios me los bendiga.

El Presidente: Le damos la palabra al Honorable Diputado José Mario Rodríguez Barriga.

José Mario Rodríguez Barriga: Buenos días a todos los presentes Bienvenidos a esta corporación. Yo creo que quienes me antecedieron. Engalanaron. Con sus intervenciones, la presencia de cada uno de ustedes. Agradecerle al gobierno departamental el respaldo. Que le manda. el trámite de un proyecto de ordenanza como lo es este de políticas públicas. Encaminadas. a la libertad religiosa. Yo creo que esto no es más sino estar a la vanguardia. de los acontecimientos. históricos que hoy no solamente Colombia sino el mundo entero afronta frente a esto. a la lucha de creencias religiosas Diferentes religiones han suscitado. a través de los años Creo que cada ciudadano se ha adecuado sea de pronto Y. Internado. ha creído en cada una de las religiones que por el mundo hoy en día están establecidas. nuestra Constitución. Nuestro ordenamiento jurídico dio un gran paso. Con la Constitución de 1991. centrando la fe católica como la base de nuestras religiones. pero que a través de innumerables sentencias de la Corte Constitucional Han venido. no entregando prerrogativas a diferentes sectores religiosos, sino concediéndoles ese derecho de pensar o de tener una creencia diferente a la concebida en la Constitución. Y yo creo que eso es válido. Yo. Soy miembro del Partido Conservador, cuya base está formada en la creencia de Dios. religión católica. Pero también. Debo estar a la vanguardia de los acontecimientos, como lo dije al comienzo de mi intervención. De cada una de las posiciones que vienen adoptándose. En el mundo y de la cual Colombia no es indiferente y mucho menos el departamento del Cesar. Y pienso que esto es. Un voto de confianza. Y sobre todo un respaldo que la asamblea y la institucionalidad le brinda a este marco normativo. Y yo creo que ya la Corte Constitucional innumerables sentencias y leyendo antes de dar mi voto positivo Ahí está. A este proyecto de ordenanza tuve la oportunidad de ver cómo han sido los avances desde 1991 hasta el día de hoy. Creyendo que hay un solo Dios. Con diferentes. Persecciones o reflexiones sobre cómo interiorizarlo. Creo que este tema de darle libertad, de adoptar unas políticas públicas, está concebido allí como un respaldo institucional. Pero creo que esto demanda más. Un tema espiritual de cada uno

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 10 de 27

de los presentes, de todos los departamentos. Esto es. Un impulso que desde lo institucional se le brinda a este marco normativo. Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente: Sigue abierta la discusión. ¿Algún otro diputado quiere hacer algún tipo de intervención? Bueno, yo en este punto quiero, en primera medida, como se lo dije en la sesión de comisión donde se le hizo un estudio bastante amplio y riguroso, a este importante proyecto. De ordenanza. Y es reconocerle al honorable diputado Carlos Daza, su liderazgo, frente a sacar adelante este importante proyecto a su equipo de trabajo. A los dos ponentes hoy que lo están acompañando, a la Honorable Diputada María Cecilia Mesa y al Diputado Ronald Castilla, han hecho equipo también para sacar este importante proyecto adelante. Gracias. Gracias, pero también hacerle un reconocimiento a cada una de las comunidades. A cada una de las personas. ¿Qué? participaron de manera activa en cada una de las mesas, que se desarrollaron, para socializar, para buscar puntos de encuentro, para poder Y. Generar unos espacios de discusión, de socialización, y que hoy, producto de esas mesas a lo largo y ancho del departamento del Cesar, tenemos una política pública, presentada en la asamblea del departamento del Cesar, aprobada en primer debate. Agradecerle también al gobierno departamental, que le dio aval a esta política pública, eso es muy importante porque sin ese aval no podría estar haciendo tránsito esa, este documento y este proyecto en la Asamblea del Departamento del Cesar. Y puntualmente manifestar esto, esto no es un proyecto de ordenanza cualquiera. Aquí no estamos. Aprobándole unas facultades al gobierno departamental, como de costumbre, se da en esta asamblea que los proyectos que más Y, pasan por esta corporación son aquellos radicados por el gobierno para una facultad presupuestal. Una facultad contractual para un crédito para diferentes intereses que pueda llegar a tener el gobierno departamental, y que está bajo la responsabilidad constitucional, ilegal y reglamentaria de esta corporación. Sacarlos adelante. No, aquí estamos hablando de una política pública, pero además de una política pública fundamental. Una política pública de garantía de derechos. Una política pública que busca sin duda alguna. También generar una neutralidad en el Estado. Una igualdad entre iglesias y confesiones. Y poner por encima la libertad religiosa frente a la imposición religiosa. Que en algunas instancias del Estado es lo que predomina. Aquí no se busca privilegiar a una iglesia o la otra, aquí lo que se quiere es territorializar una política pública nacional que le brinda la posibilidad y la garantía a la gente de que profese o no profese. Su libertad religiosa. Una política pública. Que nos llama a una reflexión muy importante y al pluralismo religioso. A proteger ese pluralismo. A entender que hay comunidades cristianas, católicas, evangélicas, independientes, otras confesiones reconocidas, incluso. Aunque a algunas personas no les guste. Pero aquí, a lo que estamos llamados, es a garantizar la libertad de la gente. Pero incluso a proteger a aquellas personas sin religión. Porque hay que decirlo así también. Entonces aquí estamos llamados. Analizar un proyecto que tiene una importancia legal y constitucional. Desde el artículo 19 de la Constitución que protege la libertad religiosa. Pero además. Todos los decretos y todas las leyes que sobre este tema ha venido desarrollando la institucionalidad. Desde la rama legislativa, como el Congreso de la República, como incluso desde el gobierno nacional, que mediante sus decretos ha venido regulando estos principios constitucionales y legales. Lo decía el honorable diputado Jorge Pana. Una política pública que hoy reconoce la importancia social de las comunidades religiosas, ese apoyo espiritual, ese acompañamiento familiar, incluso esa participación frente a la prevención del consumo de drogas. Atención a jóvenes, trabajo comunitario, ayudas humanitarias, el trabajo y el papel que desempeñan. De manera muy importante. Frente a la reconciliación y a la reconstrucción del tejido social, las comunidades de fe cumplen un papel silencioso pero fundamental en la construcción de convivencia, solidaridad y esperanza en nuestros territorios. Y lo dije en comisión. Es tan importante. Lo que vienen haciendo las diferentes comunidades. Que incluso llegan al espacio ínfimo territorial donde a veces ni siquiera el Estado tiene la capacidad de llegar e intervenir. Hoy incluso tienen más confianza que la confianza institucional que puede llegar a tener el Estado en este país. Esta ordenanza, si es aprobada sin duda alguna. Nos ayuda a organizar esa interlocución con el departamento del Cesar. Esta interlocución con la entidad territorial llamada Gobernación del Departamento del Cesar. Abre caminos. Abre espacios. Genera rutas de participación. Pero además de eso, algo que es muy importante, nos ayuda a prevenir la discriminación religiosa. Y ojo que ese es uno de los caminos más importantes sobre los cuales nosotros tenemos que transitar. Promueve el respeto por el pluralismo. Y garantiza la igualdad. Entre confesiones tiene una importancia democrática. Porque además. Protege. Cada una de las libertades que tiene el ser humano. Por serlo, pero además reconocidas por la Constitución. la libertad de conciencia y la libertad religiosa. Cuando el Estado protege la libertad religiosa, no está defendiendo

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 11 de 27

una religión. Está defendiendo la dignidad humana y la libertad individual. Por eso. Quiero finalizar manifestando que hoy esta asamblea del departamento del Cesar ha generado los espacios de discusión. Pero además de eso ha propiciado que este proyecto de ordenanza no solamente haga su tránsito y salga adelante, sino que hoy prácticamente es una realidad para el departamento del Cesar. Desde aquí, antes de la votación, manifestamos nuestro apoyo irrestricto, nuestro voto positivo cuando pues llegue el momento. Para que Tengan la tranquilidad. Cada uno de los actores, de las confesiones, de las iglesias, de las comunidades e incluso aquellos que no creen, a que el departamento del Cesar Será no solamente un ambiente propicio para garantizar las libertades individuales y comunitarias. Y, si no, que además de eso, no siendo menos importante, es que hoy se abre un canal formal y institucional que va a permitir ¿Qué tanto? El sector religioso como el Estado, el sector. que representa la institucionalidad. Pueden incluso tener esos espacios para unir esfuerzos. En pro de nuestras comunidades. Continuamos en la discusión. Del proyecto de ordenanza. No sé si algún otro diputado quiere hacer uso de la palabra. Si no es así, entonces le damos la palabra a Carmen Sofía Montenegro. Carmen Sofía, por favor, dices tu nombre. A quien representas. Para que quede en el audio. Y en el video de esta sesión.

Carmen Sofía Montenegro: Gracias. Buenos días a todos, soy la pastora Carmen Sofía Montenegro, líder de la Iglesia Cristiana de Restauración Nueva Jerusalén. Soy vocera del sector interreligioso. Ante el Consejo Municipal de Política Social. Fui elegida por el sector. En el municipio por el comité municipal. Bueno, celebro de verdad con regocijo esta voluntad política que están teniendo todos los diputados con el sector. Quiero manifestarle que en el debate pasado me preocupó mucho. El diputado Miguel, yo dije, ya nos va a tumbar el proyecto, pero después vimos que te pusiste para este lado. Entonces, todo se llevó. Te lo manifiesto, nosotros los pastores somos así, pero de verdad entendiste la dinámica de esto, no eres ateo, eres creyente, porque todos creemos en un Dios todopoderoso. Bueno, ante todo, manifestarle mis agradecimientos, decirle que tenemos una experiencia y vivimos un proceso. Yo fui parte del proceso, acompañando en este proceso en cabeza del diputado Carlos Daza. Muchos pastores, aquí hicimos el recorrido desde el inicio. Tenemos la experiencia porque ya venimos desde el municipio y creo que a los primeros que nos invitaron fuimos a nosotros porque ya traíamos la experiencia y no queríamos que en esta construcción de esta ordenanza quedaran vacíos. Como de pronto quedó de aquel lado que en el proceso y en el camino se tienen que hacer algunas modificaciones. Por eso acompañamos. Y queremos que, ya que esto se está llevando a cabo, y esperamos que la voluntad política de cada uno de ustedes sea darnos el voto. Celebro que nos reconozcan la labor que desde hace de todos los siglos a la iglesia ha venido haciendo. Y ya ustedes mismos lo han expresado con su boca. Sí tengo una pequeña preocupación y que ojalá ustedes velen por ello, y es que el enlace que coloca el Gobernante. De verdad sea doliente del sector. En el municipio tenemos un enlace con sentido de pertenencia. MAUSI ha venido haciendo una labor altruista en favor del sector, es una mujer luchadora, trabajadora. Porque es parte del sector. Solo quiero. Que por favor se haga algo que el enlace que vayan a nombrar más que por cuota política sea una persona que represente aún los intereses del departamento, pero también del sector religioso. Y darle gracias al diputado Carlos Daza, que después de todo proceso lleva un calvario, un desierto, un sufrimiento, pero lo importante de todo esto es que se va a llevar a feliz término. Muchas gracias.

El Presidente: Mi querida pastora, nada bueno es fácil. Todo tiene su camino de. Bueno, le damos la palabra a Franklin Daza.

Frank Lindasa: Buenos días para todos. Mi nombre es Frank Lindasa. Sacerdote de la Iglesia Sirio-Orthodoxa de Antioquía. Más que hacer Una. Dale gracias a Dios, primero que todo, y a toda la honorable Asamblea Departamental. En todo este trabajo que están realizando. frente a las acciones del comité y la ordenanza. de la creación del proyecto de ley del Comité Interreligioso Departamental. La vida religiosa, a pesar de la diferencia que existe, en la creencia todos vamos hacia un horizonte único y exclusivo. que es Dios. pero que cada uno de los entes interreligiosos representan un camino para llegar a él. Entonces, nosotros no tenemos que discriminar cuál camino va a escoger la persona para encontrarse con el creador, sino ayudar que cada uno. Vaya caminando y sea acorde, y pueda escoger el lugar preferencial del encuentro definitivo con el Padre Creador. Hermanos, muchas gracias. A la doctora Elvia Milena. Aunque no está aquí, pero sé que ha sido una persona muy abierta. A este trabajo de la cultura. Al proyecto político de políticas públicas interreligiosas, también a toda la asamblea departamental. A usted, diputado Carlos Daza. Quien hombro a hombro ha luchado y ha

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 12 de 27

trabajado con nosotros. Algunos momentos sé que tuvo dificultades. En algún momento se sintió abandonado, pero supo que el comité y que el ente interreligioso nunca te abandonaron. Creímos. En tu trabajo, en tu esfuerzo. Y a cada uno de los ponentes, gracias por estar acompañándonos y por hacer parte de esta gran obra que el Señor va a realizar en el departamento del Cesar. Dios los bendiga a todos.

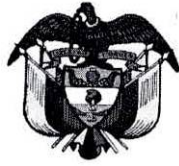
El Presidente: Dorlis Castro.

Dorlis Castro: Bueno, yo soy el pastor Dorley Castro del Ministerio Reino de Dios Cuadrangular. Presidente de esa misión. Y también. Capellán del departamento del Cesar, de la institución Infortet. Representamos a la capellanía Reino de Dios. También hago parte y miembro del comité del municipio de Libertad Religiosa, escogido por ellos para representarlos en la Secretaría de Salud. Y hoy quiero primero que todo agradecerle a Dios por este momento histórico. departamento y de nuestro sector religioso. Gracias. La voluntad política de la Gobernadora para llevar a cabo este hermoso proyecto de ordenanza pública de libertad religiosa. Agradecer a los ponentes, a nuestro diputado Carlos Daza, por este esfuerzo que hemos venido realizando, porque vengo en este trabajo luchando con el sector para, primero que todo, aprobar la política pública del municipio que se hizo también por ordenanza en el consejo. Y fue un logro para la ciudad. Y hemos venido trabajando con el diputado Carlos Daza en las mesas de trabajo del departamento por casi ocho meses. Con los honorables diputados también, Ronald y la diputada María Cecilia. Hoy quiero agradecer por sus vidas, por abanderar este proyecto de ordenanza de la política pública y del departamento. Mi intervención más que todo hoy es por agradecerle a Dios por todo este momento que nos está permitiendo. ¡Gracias! El Ministerio del Interior, que la política pública y la libertad religiosa, es la cédula. Gracias. Permite a nosotros poder ser visibles en el trabajo que hacemos, tanto en la ciudad como en el departamento o como la nación. Ese sector que siempre Está apoyando. a la sociedad, al tejido social. en las diferentes situaciones que vivimos. Fuimos nosotros los que nos pusimos. En la brecha. en los momentos de la pandemia Fuimos nosotros los del sector religioso incluyendo. porque hemos venido trabajando. rompiendo barreras de las diferentes. religiones que trabajamos. Ayer tuvimos un encuentro futbolero En la cancha de las flores. con la Iglesia Católica Romana. Y los pastores. Algo. maravilloso de ver cómo estamos trabajando en el Comité Municipal. Gracias. con los diferentes Las diferentes religiones. Sin discriminación. y manejando la tolerancia doctrinal y manejando. Gracias. Lo que nos une a nosotros y es Dios. Así que hoy más que todo. a estos honorables diputados de la Asamblea. Quiero agradecerle a Dios por este momento histórico. Y quiero bendecirles. Y que. Esta política pública es la que tiene incluida el Sinalibret. O sea, el sistema de articulación. que nos permite que nosotros podamos trabajar con los entes gubernamentales y sea visible nuestro trabajo en la sociedad. como lo estoy haciendo ahora a través del Comité Municipal. donde he sido nombrado. y donde estoy representando al sector religioso. En la Secretaría de Salud, yo hago parte del comité de ética. Gracias por ese apoyo a la ciudadanía del sector religioso en las diferentes clínicas. Por ejemplo, estoy asignado como médico de alta complejidad y también allá en la en la clínica de fracturas. Entonces, estamos siendo visibles en nuestro trabajo gracias a la aprobación de la política pública del municipio. Y creemos que, como sector religioso, vamos a apoyar a nuestro departamento y, a través de la aprobación de este proyecto de ordenanza de política pública, se va a abrir la bandera para que todos los municipios del departamento también puedan tener la libertad religiosa. y de culto que nos bendice a nuestro sector así que agradecerle a todos. Que Dios me los bendiga y bendecir a todos los presentes. A usted, Pastor Dorles.

El Presidente: pastor Indalesio Caña.

Pastor Indalesio Cañas: Buenas para todos, soy el pastor Indalesio Caña. Pastor de la Iglesia Cristiana Cuadrangular, pero también represento el sector iglesia en el Consejo de Planeación Departamental. Y es una buena oportunidad para estar con ustedes también. Primero agradecerles por todo este proceso. A todos los que nos han ido acompañando con las ponencias. Y recordar algunas cosas de la iglesia que quiero compartirles del sector religioso. En primer lugar, recordar que, como decía en esa deuda histórica sobre el reconocimiento del sector religioso, en el departamento tenemos confesiones religiosas de más de 60 años de presencia. Eso es bastante. antes de que ustedes nacieran ya muchas de esas denominaciones. y confesiones religiosas tenían presencia en el departamento. algunas de esas con poco reconocimiento, pero con mucho esfuerzo. Segundo, quisiera decirles que el sector religioso no solamente es hacer como cultos. Una alabanza, una

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 13 de 27

oración y una predicación. El sector religioso, interviene en muchas áreas de la sociedad. Quizás esa parte transversal nosotros la maneamos. ¿Por qué razón? Porque de nosotros salen músicos. Que a veces están en el área cultural. Entre músicas cristianas o gospel, pero también seculares. Entre nosotros salen oradores. Ahí es donde también ayudamos a formar a esas nuevas generaciones. Porque entre nosotros hay ese tipo de trabajo, homilética, hermenéutica, teología. Filosofía. Y estamos generando eso. Ahí. De entre nosotros sectores que manejan la educación. Como decía el pastor Dorley. También hay unos de participación deportiva, no solamente somos. Que cantamos, que lo hacemos con mucho gozo para Dios, sino que también inclusive aportamos al sector económico. Cuando hacemos uno de nuestros eventos, conferencias, campamentos, cruzadas. Hemos llegado al sitio, al departamento donde El sector religioso. Usa todo el sistema hotelero. Y eso genera economía. Hemos llegado a lugares donde restaurantes. Transporte. Nosotros hicimos un estudio en alguna de las iglesias en Valledupar, y solo la tienda de la esquina. En un mes se lleva casi 4 millones de una iglesia que está cerca. Nosotros servimos de patrones hasta de referencia con los taxis, por ahí por donde queda la iglesia cristiana, a la esquina. Una iglesia que tiene un poco de años de estar ahí, todo el mundo sabe dónde queda. Nosotros contribuimos con el sector económico en ese sentido. Por eso, a buena hora, el reconocimiento que estamos a punto de realizar y esperamos que podamos lograrlo. Gracias por la ayuda. Con relación al reconocimiento oficial, esto nos está uniendo. La política pública nos une. Porque entre nosotros somos también diversos. Por conceptos teológicos, por hipótesis, apreciaciones y por líneas teológicas. Pero al tener un proyecto como este, nos vemos en las obligaciones de trabajar unidos, de reunirnos y compartir. Esa es una de las grandes ventajas, de hecho, teológicamente, se habla de la unidad del espíritu. Una iglesia unida es muy fuerte. Y vamos a ayudar mucho más de lo que muchos de ustedes piensan. Recuerden ustedes, una diputada en Bucaramanga. ¿Se acuerdan cuando se levantó en contra de las cartillas para establecer? La ideología de género entre los primeros y los seis años donde se forma el hombre. El hombre es. Todo lo que es del primer año hasta los seis años, ahí se forma el hombre. Ahí se deben enseñar principios, valores y formaciones. Y luego él va a repetir. Ahí van a meter las cartillas. Y la iglesia asumió iglesia católica, iglesia protestante. Y logramos esa gran marcha. Una iglesia unida es muy fuerte. Hoy ustedes nos están dando la posibilidad de la igualdad, pero también nos están dando la posibilidad de fortalecer nuestro lazo de unidad en el grupo. La otra apreciación es, y a través de la política pública vamos a trabajar desde la objetividad. No solamente desde nuestro fanatismo, que a veces hay religioso, que a veces es lo que algunos de ustedes le temen. Y que la historia también ha sido bastante delicada y peligrosa. Y vamos a trabajar desde las condiciones, desde la objetividad. Y al igual que ustedes, nosotros también estamos interesados en el bien común. Así que agradecemos la oportunidad que nos han dado de unirnos. La oportunidad de igualdad y la oportunidad de seguirse viviendo. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señor Indalesio, María Auxiliadora Daza.

María Auxiliadora Daza: Mi nombre es María Auxiliadora Zamatos, soy enlace de asuntos religiosos del municipio de Valledupar. Nace la vida jurídica desde el acuerdo 015 del 2021, que es la política pública municipal de libertad religiosa. Y hasta dos años después, con el periodo del alcalde Ernesto Orozco, es que me nombran enlace, soy el primer enlace del municipio de Valledupar. Decirles que es un trabajo muy bonito, muy maravilloso. En práctica, ¿qué hacemos? ¿Qué hace la política pública? Conformamos el Comité Municipal de Libertad Religiosa y de Cultos. Tenemos diversas confesiones dentro del comité. Libertad religiosa es todo menos religiosa porque hablamos de derechos humanos. Protegemos el derecho fundamental a la libertad religiosa y de culto de la ley 133. Gracias. Decirles que, desde el comité, hemos adelantado muchas acciones positivas para el sector religioso. Una de ellas es, por ejemplo, crear la ruta de atención y de protección a líderes religiosos. Porque tenemos líderes. En lugares en donde el Estado no puede llegar. Y en esos lugares está aquel líder religioso diciéndole a los ciudadanos que actúen bien. Que no vayan en contra. O no hagan conductas ilícitas. Y en ese lugar es donde de pronto hay grupos de conflicto. O grupos armados ilegales que pueden atentar contra su vida, contra su integridad. Y hay un listado que se llama Open Doors. Que es un ranking a nivel mundial. Y nosotros estamos como Colombia, situados en el puesto número 35. O sea, en el puesto número 35. De donde hay discriminación y persecución. Por nuestra confesión, por nuestra confesión, pero cristiana. Somos perseguidos. Y uno de esos ítems o de esas variables es por causa de los grupos a margen ilegales que atentan contra los líderes religiosos y por eso. Hemos creado esta ruta de protección para los líderes religiosos. Para eso, entonces, sirve la política pública. Además de eso, dentro de las mallas curriculares de los colegios ya hemos

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 14 de 27

adelantado tres jornadas de capacitación con los docentes de educación religiosa. Socializando la circular 11 del Ministerio de Educación, el cual dice que la malla curricular debe ser de manera neutral, debe ser dada de manera neutral, no con la confesión religiosa del educador. ni tampoco para no vulnerar ni a los chicos, ni a los jóvenes, ni a los adultos, ni a la confesión religiosa del docente. Hemos impactado a 477 jóvenes en campaña de valores éticos, sensibilizándolos sobre los valores, sobre el amor, la empatía, el respeto, la tolerancia. Y esto ayuda a una sana convivencia. Además de esto, ¿Qué más hemos promovido desde la alcaldía? La unión, el diálogo interreligioso. Todo el mundo me decía, no, pero en ese comité no van a pelear. Esa es la visión que tienen las personas de afuera. La persona de a pie, el ciudadano de a pie. Que porque tenemos diferentes confesiones vamos a discutir. No, se hablan de derechos, de derechos humanos. Bueno, honorables diputados, pedirles su voto de confianza. Hoy ustedes van a representar a ese niño que, de pronto, es discriminado por su fe. De ese adulto mayor que encuentra en la iglesia como esa red de apoyo. Ustedes están pensando, van a pensar en esa madre de familia. Que en la iglesia le enseñan valores y principios a su hijo, a su joven. De ese adventista. Gracias. Y un día sábado pueda, pueda ir al culto y, de pronto, no trabajar ese día porque va en contra de sus convicciones religiosas. Pero que puede hablar con el trabajador y lograr un diálogo y compensar esas horas de trabajo, es un ejemplo. Eso es el día a día, el día a día del tema. Gracias. Del tema religioso, de las confesiones religiosas. Decirles que nos apoyen con su voto, que nos ayuden. Promovemos lo social. El sector religioso. Miren que en un estudio de la Javeriana dice que, para cambiar a un joven en estado de drogadicción, el Estado gasta alrededor de 100 millones de pesos. Y entrando en una iglesia y que se convierta a los valores cristianos o a los valores de la confesión religiosa en la que esté, ¿cuánto le gasta el Estado? ¿Cuánto? ¿Cuánto? Nada. ¿Cuántos hogares no son reconstruidos porque el sacerdote o porque el pastor está reconciliando esas parejas? Nada. El Estado no tiene que invertir en ninguno de esos presupuestos. Entonces nosotros ahorramos el gasto público, ayudamos a ese ahorro del gasto público. Entonces, pues, esa es mi intervención y muchísimas gracias por escucharnos. Muchas gracias a ti, Ney Fermatuti. Gracias.

El Presidente: Con Neifer cerramos las intervenciones y posteriormente le damos la palabra al gobierno departamental.

Ney Fermatute: Muy buenos días para todos. Mi nombre es Ney Fermatute, pastor de la Iglesia de Dios Misericordioso de Jesucristo Internacional. Lo primero, pues, darle gracias a Dios. Porque hoy estamos aquí a portas de ser aprobada o adoptada la política pública de libertad religiosa en el departamento del Cesar. El diputado Carlos Daza ha tomado la iniciativa. La vocería del sector religioso es muy importante. Estamos muy agradecidos con usted por todo el trabajo que ha venido desarrollando durante todos estos meses. Estamos en un momento muy importante porque, si se adopta la política pública como esperamos ocurra el día de hoy en el departamento del Cesar, sería el primer departamento en adoptar la política pública dentro del Sistema Nacional de Libertad Religiosa, que fue creado mediante un decreto del año anterior. Y quedarían los señores diputados del departamento en esa, como en la historia del departamento, donde se ha adoptado la política pública dentro del Sistema Nacional de Libertad Religiosa, Sinali Red. Y de parte de nosotros, del sector, un agradecimiento muy, muy grande. Nosotros esperamos de ustedes ese voto de confianza, muchos de nosotros, muchos de nuestros creyentes, feligreses. Seguramente el voto de ellos por ustedes y sería devolverle un poco al sector con su apoyo. Un poco de todo aquello que el sector ha venido desarrollando durante toda la historia del departamento del Cesar. Muchas gracias. Y que Dios les bendiga a todos mis compañeros del sector religioso también, como los compañeros que hablaron anteriormente, esto nos va a unir más. No era fácil, pero hemos logrado unirnos. Gracias. Desde la iglesia católica, trinitaria, pentecostal, aquí la Asociación de Pastores Azomea, también quiero darle un reconocimiento a ellos y agradecerles. De que estamos aquí luchando por ese objetivo que se adopta a la política pública y ha quedado cualquier interés. Particular un lado, y estamos trabajando por el bien de todo el sector. Muchas gracias a todos, muchas gracias, diputado, presidente, gracias por darnos la oportunidad de expresarnos. Dios les bendiga a todos.

El Presidente: Bueno, muchas gracias a todos ustedes y pues nuevamente reafirmar lo que manifesté hace algunos momentos. Gracias. sin el liderazgo y la participación de ustedes. tengan plena seguridad que muy difícilmente llega uno a sacar adelante este tipo de proyectos. A veces desde aquí se quieren impulsar cosas, pero Pero esa unión entre comunidad, sector público y sector privado es lo que permite que. se salga adelante con este tipo de procesos. Entonces le damos la palabra al

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 15 de 27

gobierno departamental. hacen presencia aquí desde la Secretaría de Gobierno y desde la Secretaría de Gobierno. Hacienda. Para que, pues. nos manifiesten aquí su y su opinión frente al proyecto.

Paola Vega: Bueno, buenos días a todos. Mi nombre es Paola Vega, designada el día de hoy por parte de la Secretaría de Gobierno. Extendemos un caluroso saludo por parte de la gobernadora del Cesar y el secretario de gobierno, el doctor Eduardo Esquivel. los cuales se encuentran hoy en una actividad y un tema de alteración de orden público. Obviamente expresamos el día de hoy nuestro respaldo. Y el agradecimiento por esta representación que han venido liderando en cabeza del doctor Carlos Daza. Créame que se ha luchado. La pelea hasta con la Secretaría de Gobierno para que se realice y se apruebe hoy este proyecto de ordenanza de libertades religiosas y de cultos. Se realizó todo el debido debate. A la querida que mencionó que el diputado no estaba de nuestro lado, el diputado sí estaba de nuestro lado, estaba investigando y prevaleciendo porque se fortalecieran las garantías de todos los derechos de todas las comunidades religiosas. Reconocemos el valor. que ustedes tienen como comunidad para el departamento y para las personas. Aquí muy bien mencionaron, muchos diputados queremos todo el tiempo aprobar. temas de drogas, temas de alcohol. Temas en prevención y quién más que ustedes para que trabajen con la Duma de la Asamblea y con el Departamento del Cesar de la mano por la población cesarenses. Gracias. Bueno, como ya dije, reconocemos las comunidades de fe y construcción del tejido social en la promoción de principios y de valores, pero de prevalecer esos valores que lastimosamente se han perdido. La convivencia pacífica dentro de nuestro departamento es un logro que queremos trabajar de la mano, en comunadadamente con ustedes y las comunidades religiosas. Este proyecto representa Y quiero que quede claro un paso significativo para fortalecer las garantías de los derechos fundamentales. de la inclusión de todas las libertades religiosas, construyendo un Cesar más unido, participativo y respetuoso. como valga la redundancia, en la libertad religiosa del departamento. Agradecemos profundamente a todas las domas departamentales y el apoyo que han tenido ustedes. Esto es un pilar, esto es un comienzo. Esto es un papel, una acción. Pero desde aquí vamos a construir, esta es la ruta, pero solicitamos que trabajemos mancomunadamente por el departamento del Cesar, por la población y para proteger. Por parte de la Gobernación del Cesar, garantizarles la libertad religiosa y de cultos en el departamento. Bueno, muchas gracias a todos.

El Presidente: Muchas gracias. Desde la Secretaría de Hacienda, creo que está todo claro. Le aviso a los compañeros que están escuchando la sesión desde su oficina. Gracias, señor presidente. Hay una proposición. Para votación nominal. Ah, doctor Laureano va. Bueno, listo, doctor Laureano tiene la palabra.

Doctor Laureano: Gracias, presidente. En la sesión, la voluntad política de la actual administración departamental quedó demostrada. En el plan de desarrollo. El plan de desarrollo contempla la adopción e implementación de la política pública de libertad religiosa y de culto. Entonces, ahí está plasmada. Lo que facilitó también. Lo digo. para el concepto Fiscal. emitido de impacto fiscal emitido por la Secretaría de Hacienda Departamental. cuando la planeación del desarrollo. Le da pauta. al administrador financiero. Se facilita la planeación financiera, lógicamente, lo que ha sucedido aquí. Hemos dicho de una inversión o un gasto recurrente porque ya estaba establecido en el plan de desarrollo. y las políticas públicas en sí. Son unos gastos recurrentes que se dan anualmente. Y ya viene dado ese gasto. ¿Qué facilita esto? Hombre, cuando nosotros elaboramos el plan financiero, que es uno de los principales elementos del marco fiscal de mediano plazo. Y vamos a medir esa afectación. Lógicamente eso nos facilitó. El tema. Porque. porque ya era una inversión. llamamos gasto de inversión porque es un gasto de inversión en la política pública. Y ese gasto ya venía estipulado en el marco fiscal de mediano plazo. Lo que había era que irlo bajando a través del PAN operativo para que quedara inserto en el presupuesto, que es lo que se viene dando en este momento. Es decir, que nosotros cuando hablamos en el plan financiero ya establecemos unas metas. máxima de inversión para que planeación departamental distribuya esa inversión. Y dentro de esa meta máxima de inversión que le pasamos a planeación, ya está incluida la política pública de libertad religiosa y de culto. No es más sino que transmitirle al honorable diputado la seguridad y la confianza de que no va a haber impacto fiscal por parte de la Secretaría de Hacienda.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 16 de 27

El Presidente: Gracias, doctor Laureano. Entonces hay una proposición para votación nominal. Se abre la discusión, se avisa, ojo, una proposición de votación nominal. Se avisa que se va a cerrar, queda cerrada la prueba. Honorables diputados, la proposición para votación nominal. Listo. Dele lectura, señor secretario, a la proposición de aprobación del proyecto.

El secretario General: Sí, señor presidente. Proposición. Por las consideraciones anteriormente expuestas y encontrando que el proyecto de ordenanza 05 del 2026, por medio de la cual se adopta la política pública de libertad religiosa y de culto en el departamento del Cesar 2026-2036, resulta conveniente, necesario y ajustado a los propósitos de fortalecimiento institucional, participación ciudadana. Conveniencia pacífica y garantía de derechos fundamentales. Me permito rendir ponencia positiva y en consecuencia solicito a la honorable penaria de la Asamblea Departamental de Cesar. Dar segunda debate y aprobar el presente proyecto de ordenanza. Atentamente, Carlos Alberto Daza Lobo, María Cecilia Mesa Ochoa, Ronald Castilla Brochel, diputados ponentes.

El Presidente: Bueno, sigue abierta la discusión, sobra pues manifestar como se dijo. Este es un proyecto que hoy está publicado en la plataforma de la corporación. Fue enviado a cada uno de los diputados para que lo revisaran, lo estudiaran. Eh. Entonces, pues, para dejar esa constancia. En la discusión le damos la palabra nuevamente al honorable diputado Carlos Daza para que concluya la etapa de discusión del proyecto y, posteriormente, se llame a votación nominal. Señor secretario, para que llame a lista para votación.

Carlos Daza Lobo: Gracias nuevamente, presidente. Hoy no solo estamos tomando una decisión jurídica, compañeros. Estamos dando un mensaje de respeto y de unidad. Y de reconocimiento a los miles de ciudadanos que, desde la fe, han contribuido silenciosamente a todo proceso de paz y al tejido social que involucra hoy el bienestar de todo un departamento. Esta política pública es un acto de justicia y de inclusión. Por eso, con profundo respeto y con agradecimiento a esta corporación. Quiero pedirle a todos ustedes. Su voto positivo. para que sea una realidad en el departamento del Cesar. Esta adopción de la política pública. Gracias, Presidente.

El Presidente: Sigue abierta la discusión. Se avisa que se va a cerrar. Queda cerrada. Sírvase, señor secretario, llamar a lista para votación. Nominal del proyecto de ordenanza por medio del cual se adopta la política pública de libertad religiosa y de cultos en el departamento del Cesar.

No.	DIPUTADOS	VOTO EMITIDO
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	POSITIVO
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	POSITIVO
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	POSITIVO
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	POSITIVO
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	POSITIVO
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	POSITIVO
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	POSITIVO
8	MUVDI ANILLO FAWZI	POSITIVO
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	POSITIVO
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	POSITIVO
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	POSITIVO

El secretario General: Señor Presidente, con 11 votos positivos es aprobado el proyecto. De ordenanza 05 Por lo cual se adopta la política pública de libertad religiosa y de culto en el departamento del Cesar. ¿Quiere esta asamblea que el proyecto que transcurrió por sus dos debates se convierta en ordenanza del departamento del Cesar?

El Presidente: Así lo quiere, señor secretario. Haga lo propio.

El secretario General: Se le asigna el proyecto de ordenanza 05 por la cual se adopta la política pública de libertad religiosa y de culto en el departamento de Cesar. El número de heredanza número 321 para que surja su trámite para sanción y publicación.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 17 de 27

El Presidente: Se le avisa a los diputados que posteriormente tenemos la socialización de la política pública de desarrollo económico. No se ha acabado la sesión, así que asuman sus currículos. Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General:

7. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DEL PLAN MARCO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, TRANSFORMACIÓN Y TRANSICIÓN JUSTA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR 2026, DE LA OIT Y LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

El Presidente: Gracias. Van a transformar el Cesar. Vamos a hacer un receso de ocho minutos mientras se acomodan los funcionarios de la Secretaría de Planeación Departamental para la próxima socialización. Bueno, honorable diputado Carlos Daza, vamos a invitar entonces aquí para hacer la foto oficial. Aquí los compañeros, llamen a los compañeros para la foto oficial. Plan Marco para el Desarrollo Económico, Transformación y Transición, justa del Departamento del Cesar. Gracias. ¡Abrimos! Usted sabe que para eso estamos

Listo. Retomamos la sesión. Después del receso y la aprobación de la política pública de libertad religiosa, Señor Secretario, continúe con el orden del día.

El secretario General: Sí, señor presidente. Séptimo, socialización del plan marco para el desarrollo económico, transformación y transición justa del Departamento del Cesar 2026 de la OIT y la Universidad Popular del Cesar.

El Presidente: Listo. En este punto del orden del día, entonces, le comento a los compañeros que, por intermedio de un oficio radicado el día de ayer, el jefe de la oficina de planeación pidió un espacio a la corporación para socializar. Con los diputados, el plan marco para el desarrollo económico, transformación y transición justa del Departamento del Cesar. Entonces, le damos la palabra, porque, pues, tengo entendido de que hay unos funcionarios que tienen viaje ahora. Le doy la palabra al doctor Oscar Cardona, Coordinador de Transición Justa y Empleos Verdes de la OIT para Colombia.

Oscar Cardona: Muy buenos días a todos y a todas. Muchísimas gracias por el espacio. Muchas gracias. A la gobernación del Cesar. En cabeza de la Secretaría de. Agradecemos muchísimo el espacio que nos brindan desde OIT. para este escenario. Muy honorables todos y todas. Hoy aquí en esta asamblea, nosotros, desde la OIT, como Organización Internacional de Trabajo, Gracias. Eh. Agradecerles la disposición. Para que podamos entrar un poco más en detalle con respecto a lo que es la transición justa y de lo que es el desarrollo económico, la transformación del departamento del Cesar. ¿Y por qué hablar de una necesidad de transformación para un departamento como el Cesar? El Cesar tiene una alta dependencia, como todos y todas aquí pueden conocer, de un solo sector económico, que es el carbón. Y ese sector económico que no tiene nada de malo, en particular, o sea, el carbón es una piedra que ha estado ahí desde hace milenios y que si no la sacamos, allá seguirá. No tiene ningún inconveniente. El problema es lo que nosotros hacemos con esto. ¿Y qué pasa con el carbón? En qué hay unas políticas ambientales que se deben cumplir a nivel global, donde Colombia efectivamente no es un gran país contribuyente en términos de gases de efecto invernadero. Sí hay una dependencia muy grande de este mineral específicamente para un territorio como el Cesar y la Guajira. Y ahí es donde radica principalmente el problema. Y es porque esa alta dependencia significa también que necesitamos disminuir brechas territoriales, hay altos niveles de informalidad, hay necesidad para tener más inclusión en términos laborales para los jóvenes, para los indígenas, para las mujeres, para la población rural, y de eso es de lo que habla esta política y de lo que queremos nosotros promover desde la OIT. Que haya efectivamente un proceso de transformación en la economía del CESAR. Que sea una transformación incluyente. Y que en este momento estamos a tiempo de hacerlo. Normalmente un proceso de transición, cuando nosotros lo estamos trabajando desde la OIT, en otras partes del mundo son procesos que duran 15 años, 20 años y es justo lo que creemos que puede suceder en este momento y por eso hablamos de una política de 10 años para el CESAR. La idea es que nadie quede atrás. Que el cambio sea gradual y que sea basado en la realidad económica del territorio. Que el futuro que se genere sea mejor para las personas del territorio y que se genere trabajo decente, digno y decente a partir de los principios que nosotros tenemos y que hemos invitado siempre a todas las organizaciones y a todos los entes

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 18 de 27

de gobierno con los que trabajamos. Es una estrategia para la justicia social. Diversificar económicamente significa ampliar las capacidades, abrir las oportunidades. Este es un territorio muy rico. Cuando empezamos a hacer los estudios, a darnos cuenta qué se puede hacer en el territorio del Cesar, nos dimos cuenta de que muchísimas cosas se pueden hacer. Es muy importante. Es muy interesante el potencial que tienen en energías renovables, pero no solo energías renovables. En turismo el potencial es gigantesco. En agricultura el potencial es enorme. En otros minerales también es muy relevante. Gracias. Entonces, incluso en sectores que se pueden desarrollar mucho más, como sectores servicios o logística, donde hay que hacer unas inversiones en particular, también hay un potencial significativo en el territorio. Lo que tienen ustedes con el Perijá y lo que tienen con la Sierra Nevada de Santa Marta es increíble. Y eso es de lo que queremos promover. La idea es que esa diversificación económica permita el crecimiento de otros sectores, estimule el crecimiento de otros sectores y que eso a la vez estimule un crecimiento sostenible, inclusivo, ojalá bajo en carbono. Que se incentive los empleos verdes, que se incentiven. Los procesos de desarrollo de nuevas competencias. Es necesario que haya nuevas competencias en el CESAR y que las personas aprendan nuevas cosas para que ese trabajo. Gracias. Gracias. Gracias. Adicionalmente hay otros factores que nos hemos dado cuenta que son relevantes, por ejemplo, facilitar accesos a financiamiento o el fortalecimiento de las pymes. No es suficiente con decir que vamos a empezar las pymes. Normalmente, empezar una pyme es un proceso difícil. El proceso cooperativo también es difícil. Normalmente, empezar una cooperativa es difícil y mantenerla también es difícil. procesos de fortalecimiento a estas organizaciones y de financiamiento son necesarios. Esto no puede suceder sin la articulación territorial. Sin articulación con actores como las universidades, como lo es el SENA, que es fundamental para el desarrollo de competencias, como son los mismos gobiernos locales con respecto a las alcaldías. Con respecto también a la articulación con gobierno nacional, hay iniciativas de ministerios como el de trabajo, el de minas y energía, y el Ministerio de Agricultura. Estos ministerios también tienen iniciativas que pueden ser relevantes para fortalecer esta política y para que realmente no se deje a nadie atrás. Por último, yo quiero decir que el futuro del Cesar no es definir entre presente y futuro. La idea de esta política no es establecer una diferencia entre el presente y el futuro, sino tender un puente para que se acerque el presente al futuro. No es un proceso de dejar algo atrás e iniciar algo nuevo. Es un proceso de fortalecimiento, de crecimiento. Y crecer ese puente. Es lo que queremos. Apoyar desde la OIT. Quiero agradecer muchísimo por el espacio, en particular a la doctora Consuelo, que ha sido un actor determinante para este proceso. Y bueno, muchísimos éxitos con la discusión y que sea algo muy favorable para el Cesar. Gracias.

El Presidente: Gracias a usted, doctor Oscar Cardona. Le damos la palabra entonces al doctor Rigoberto Alonso Pérez. Director de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar desde el Ministerio del Trabajo de Colombia.

Rigoberto Alonso Pérez: Señor Presidente, buenos días. Buenos días a todos los diputados. Diputada María Cecilia. Yo quiero devolverme un poco en el tiempo para contarles por qué estamos acá. año 2015. 2015, 12 de diciembre. Entonces, Colombia. Firmar. Acuerdo de París. En el Acuerdo de París, 196 países se reúnen. Y se reúnen para contarle al mundo que tienen una preocupación. Y es lo que tiene que ver con el calentamiento global. Y es que ese calentamiento global va a generar unas afectaciones en los años. No solo en el clima, sino también en los empleos. Porque va a haber una transformación. Por ese cambio climático. Por la consecuencia que es el cambio climático. Y luego de que se firma ahí en el 2015, en el año 2016, en Nueva York se vuelven a reunir pero los presidentes. Y entonces, esa firma de ese acuerdo de París que se en el 2016 lo firma el presidente de la República en su momento. Lo que sucede entonces es que se tiene que convertir en una norma. Y en el año 2016 sale una ley que es la 1844 y ahí se convierte en un tratado. Y ahí viene algo. que es muy importante porque la Corte Constitucional dice que Colombia tiene que entrar en esos temas de prever en el tiempo que va a pasar con el calentamiento global de la tierra de nuestro país. y prepararse para lo que eso va a generar por el calentamiento global. Y entonces, luego de que la Corte Constitucional dice eso, pues ahora hay que bajarlo a una ley. Ignacio Nanel, en el año 2021, la 1844. Y la 1844 lo que dice es que tiene que hacerse la transición justa de la fuerza laboral. La fuerza laboral tiene que también prepararse por el fenómeno que se avecina del calentamiento global. Y es entonces, en ese año 2021, en el año 2022, yo hoy le hago un reconocimiento público a la OIT, que nos representa Oscar Cardona. Porque ahí se une en las voluntades. Y lo que se acuerda en el 2022 es que por eso estamos acá. Desde el 2015 comienza esa historia. La OIT. Se une con el

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 19 de 27

gobierno para decir, 'Vamos nosotros'. A hacer la transición justa de la fuerza laboral y vamos a hablar de empleos verdes. Sí. En el año 2022 diagnostican, en el 2023 formulan y en el 2024 se aprueba la transición justa de la fuerza laboral y ahí entra este departamento. Lo que pasa con esta política es que César va a ser un modelo. En el mundo. porque el departamento del César. Está diciendo que frente al fenómeno que viene, lo que tenemos nosotros que hacer. Gracias. Salvaguardé la fuerza laboral, que se proteja. Y que se prepare para una transformación porque es inevitable.] O podemos dejar que eso pase y las empresas cierren y la gente quede sin saber qué hacer. O nos preparamos para eso. Eso es esto. Por eso estamos acá. Y entonces esa alianza estratégica con la OIT que le reconozco, que le agradezco, que le valoro inmensamente el trabajo de hombres como Oscar Cardona, como todo el equipo, Blanca Patiño, quien está hoy con nosotros. Y la persona que está al frente de esta entidad que tuvo que retirarse. y Pero. Ese trabajo está plasmado acá. Entonces, lo que se propone aquí, ¿qué es? Miren. La transición justa de la fuerza laboral. No significa parar el cambio. Lo que significa es que se haga de forma ordenada porque es inminente. Y que tenemos que preparar a nuestra gente para que entienda. Que no solamente hay una forma de vida que puede ser el carbón, sino que se pueden abrir nuevos frentes. Pero eso ¿quiénes lo ordenan en un departamento? La asamblea. Por propuesta de la gobernación que lideró este proceso con la OIT y con la universidad. Se elabora este documento que tiene el acompañamiento del ministerio de trabajo. Gracias. El ministro Antonio Sanguín. Para construir este documento, porque este documento está a prueba piloto. Para que pase a otros departamentos, para que muchos municipios lo bajen a su territorio. Por eso se concentran todas las fuerzas, no sólo del país, en lo institucional. Porque también estaba en representación del Ministerio de Minas. Sin embargo, un organismo internacional pone sus ojos en una política departamental. Porque de aquí va a salir la del departamento minero también. De hoy acá. En sus partes más importantes, como en su estructura. Pero muchos municipios ya van a tomar para poder bajarlo a su realidad económica, política y social. Lo que se busca con esto les decía yo: Es que no es que se prene el cambio, sino que lo conduzcamos con responsabilidad social. Significa preparar a los trabajadores para nuevas oportunidades. Significa acompañar a los territorios que enfrentan estos desafíos. Que acompañemos a la Jagua Ibirico, a la paz. a los municipios que han tenido una transformación de un año a otro porque se cerró una mina. sino que nosotros preparemos a la gente porque más temprano que tarde el fenómeno puede pasar y todos entonces estemos preparados. Sumado a eso, a la exigencia de Energías limpias, que también es un requerimiento y eso hace parte de lo que se acordó desde el año 2015. Lo que quiero significar con eso es que más que un acuerdo, que un tema del gobierno es un tema del Estado colombiano. de un tratado internacional. que hoy venimos nosotros a decirles la prueba piloto en Colombia y en Latinoamérica es Gracias. reconocerle a la gobernación. el trabajo que se hizo Reconocerle a la OIT el trabajo que ha hecho desde el 2022 que se firmó esta alianza. y reconocerles a ustedes que nos generan un espacio para escucharnos. Porque no hay mejor forma de ayudarle a los alcaldes. de sus municipios y a esas comunidades. que diciéndole qué es lo que tiene de aquí en adelante que hacer. para que la gente se organice, se capacite, entienda, dimensione. Esto es un trabajo de participación. Porque está la OIT que ha hecho unas mesas en las que se ha reunido con las asociaciones, con las organizaciones, y con personas particulares para que pongan su perspectiva y sobre eso. Se presenta este documento que es inmensamente valioso. Para mí, créanme, diputados. Es un orgullo y un honor estar en esta asamblea. Sobre todo porque es un momento histórico. Y es que la transición justa de la fuerza laboral presenta ante el país su primera política pública, que es esta, el Plan Marco para el Desarrollo Económico, Transformación y Transición Justa del Departamento del CESAR. Cierro diciendo que Ustedes serán un ejemplo para muchos departamentos y una esperanza para muchas comunidades, con la aprobación de este documento. Muchas gracias por su tiempo, por escucharnos. Es un gusto y un honor estar acá. Muy amables. Gracias.

El Presidente: Una lista acá que me enviaron de prioridad. Le damos la palabra al doctor Jarid Josué Gómez.

Jarid Josué Gómez: Bueno, muy buenos días. Saludarlos a todos y a todas. De verdad, muchas gracias. Honorable diputado del Departamento del Cesar. Por agendar en sus labores y en este orden del día. Escucharnos en este plan marco para el desarrollo y para la transformación justa. Para el departamento del CESAM. En nombre del ministro Antonio Sandinino, yo como director territorial. Les envía un caluroso y fraternal saludo. Por asuntos propios de su agenda no pude estar, pero. Está muy al pendiente este espacio de discusión. Soy el departamento y esta asamblea debe darle a este documento que como lo ha dicho nuestro compañero, nuestro antecesor. Pues es un

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 20 de 27

referente. Gracias. en lo que tiene que ver con esta de transición. Creo que el Departamento del Cesar, este tema de transición justa, de reconversión laboral. en lo que tiene que ver con La política minero energética que el departamento hoy tiene. Es necesario darla. Y lo decimos. por una razón muy fundamental. El departamento. Hoy tiene grandes, sus mayores ingresos dependen de la actividad minera. Sus fuentes. Gracias. Su fuente de generaciones de empleo y de riqueza. Y la mayor parte de la inversión pública que hace el departamento en el territorio es a través de los recursos de regalías. pero frente a los problemas que el mundo viene discutiendo. pues el departamento no puede ser ajeno a esas discusiones mundiales y globales. Por eso. nos presentó un problema. on una empresa minera. Prodeco. Y dejó al Garete cerca de 6 mil empleados. y que El Estado colombiano no estaba preparado para un cierre minero. Y eso fue lo que pasó con Prodeco. Se fueron. sus razones. Las tienen. sus causas por las cuales dejó de operación. La empresa Prodeco. pues ellos sustentan en el tema de la operatividad. La pregunta es, ¿el departamento estaba preparado para...? Esas decisiones. ¿El Estado colombiano estaba preparado para esas decisiones? que son decisiones unilaterales, el empleador digo, el empresario digo. Me voy. Por eso, hoy el departamento, saludo, felicito a la gobernadora del departamento, porque esta es una iniciativa propia del departamento. No es una iniciativa que nace. desde la construcción de la voluntad. De particulares la misma y que hoy el Ministerio de Trabajo, la OIT, se monta, Acompaña y construye, ayuda a construir este documento que le va a ser de utilidad pública a los habitantes del departamento de Cesar. Este documento integra varios elementos, no solamente el tema de transición energética, que es un elemento grueso en el marco de esa transición, sino todos los aspectos de la vida económica del departamento. Se hicieron mesas de trabajo a lo largo del departamento, se construyeron consensos, acuerdos y que hoy, repito, desde el Ministerio de Trabajo, Le. Gracias. Permitimos decirle que. Esto va a ser. Un elemento constitutivo de política pública nacional. La invitación, Honrables diputados, van a escuchar la exposición de motivos. Discutamos esto, discutamos con la mayor serenidad. La mayor seriedad y compromiso, porque es un tema futuro que hoy el departamento debe prepararse. Tenemos unos contratos de operación minera hasta el 2032, ya el 2032 los tenemos aquí cerca. Y que hoy no sabemos qué va a pasar con Drummond si decide seguir operando o decide cerrar. Frente a eso, tenemos que prepararnos como institucionalidad y como sociedad. Gracias. Saludarlos, repito, y decirles que muchas gracias por estos espacios cuando requieran y necesiten. del Ministerio de Trabajo. para que exponga motivos y cifras en materia de empleo digno, en materia de formalización. en materia que son propias de nuestra cartera. Con el mayor de los gustos, aquí vamos a estar. para que este debate sea enriquecedor. y que lógicamente al departamento del Cesar. Se le entrega un documento serio. que construya paz laboral y que construya dignidad, que es lo que necesitamos en este departamento. Muchas gracias, saludarlos y que Dios los bendiga.

El Presidente: A usted, doctor Jari. Bueno, le damos la palabra a la doctora María Consuelo Sánchez. No, doctor, es que me gustaría escucharla a usted primero. Es que a quien deberíamos haber escuchado primero era a usted. Lo que pasa es que, como nos manifestaron que habían unas personas que iban a viajar, sé que esto tiene unos componentes. Y también tiene otros componentes técnicos que es el que maneja usted. Porque aquí todos estamos perdidos. Aquí a nosotros nos pidieron que iban a socializar. Una política pública que viene construyendo. Gracias. el gobierno departamental, con el apoyo de la OIT, y en concurso con la Universidad Popular del Cesar. Entonces, si nos gustaría que nos contara, Doctora Consuelo. cómo fue el proceso, cómo llegaron hasta aquí. qué es lo que ha pasado durante todo este tiempo, qué es lo que llevan trabajado, si ya está terminado, si está en construcción. que nos cuente todas las generalidades del tema. porque efectivamente todos sabemos el componente del plan de desarrollo, de los compromisos que tiene la gobernadora en el plan de desarrollo. qué pues esto también hace parte de ese cumplimiento del plan de desarrollo, pero sí que nos cuente para que aterricemos. en sí, cómo llegamos hasta este punto. Y sobre todo en un tema, como lo mencionaba el doctor Harit, en un tema que para nosotros es sensible y delicado. Muy delicado. Aquí nosotros incluso estamos pendientes de enviarle un derecho de petición a Bianca para ver cuántas millas acumularon los alcaldes del corredor minero. Buscando el llamado corredor de la vida, que creo que no ha sido una experiencia muy exitosa para el departamento del Cesar. Pero entonces sí queremos ver qué es lo que se está visionando, qué está pensando el departamento, qué está pensando la nación. Porque para nosotros evidentemente, claro que es importante el tema. De la transición como también es importante. Que. El empleo. Que hoy genera una dinámica económica en el departamento del Cesar. Que es a partir incluso de la minería saber qué va a pasar con eso, porque son varios los temas, no solo el tema de la transición. sino

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 21 de 27

también qué es lo que está pasando, por lo que uno ve. Y aquí la pregunta: yo creo que no es qué estará pensando Drummond. ¿Qué está pensando el gobierno? ¿Y qué va a pensar el gobierno después del domingo? ¿Y después del mes de junio, cuál va a ser su visión frente a la política energética del país? Entonces, son varios los temas que confluyen acá que para nosotros son muy sensibles, que son además de mucha atención. Gracias. Prácticamente. Con esa experiencia. de Prodeco. Y aquí nosotros mencionamos algunas fechas, 2015, 2016, 2020, 2021. Estamos en el 2026. Y efectivamente resulta que el Estado no estaba preparado para eso. pero ya han pasado prácticamente entre cuatro y cinco años desde que sucedió y seguimos esperando la intervención de los gobiernos. o por lo menos, creo que no ha habido una mesa exitosa. con las entidades territoriales y el gobierno nacional para definir incluso. unas cartas de navegación que nos permitan. Encontrar una salida para esa crisis que se dio en el departamento del Cesar porque, como lo dijo, fueron más de 8 mil personas entre empleos directos e indirectos que se perdieron con el cierre de las minas. Y con el cese de operaciones de PRODECO, pero además de eso, los cálculos ascienden en 360 mil. Y 200 mil millones de pesos que dejaron de circular en el departamento del Cesar. Y eso, aunque uno no lo crea, termina impactando toda la economía del departamento. Aquí se desinfló el tema de la construcción de vivienda, se desinfló el tema del comercio Entonces, como lo dije anteriormente, para nosotros sí es un tema de vital importancia. Nosotros la verdad agradecemos que entidades como la oíste. y el Ministerio del Trabajo hagan este tipo de esfuerzos. pero sí nos gustaría tener claridad en qué punto estamos y hacia dónde estamos avanzando. porque aquí prácticamente hay un gobierno que termina el 7 de agosto. A este gobierno del departamento del Cesar le queda prácticamente un año y medio. Y pues efectivamente el ciudadano está esperando todavía respuesta, está esperando acción. Gracias. Está esperando también que dejemos de hablar de diagnósticos, de hablar de discursos y vayamos a la acción. Entonces, doctora Consuelo, por eso quería que nos diera usted un momento. Sí, una instrucción frente a lo que se está haciendo en el departamento. Entiendo que serían unas intervenciones a nivel local. Y posteriormente cómo aterrizamos en la pular de la cesarilla. Y ahí le damos la palabra al doctor Henry para que nos explique. ¿Qué es lo que viene haciendo la universidad, cuál es el papel que está desempeñando? Porque al final también es un agente. Muy importante en el departamento, que conoce el territorio, que conoce lo que ha venido pasando y la dinámica no solamente económica sino la dinámica social de este departamento. Entonces tiene la palabra la doctora Consuelo.

María Consuelo Sánchez: Gracias, presidente. Buenos días para los honorables concejales. Gracias. Los honorables diputados, qué pena con ustedes. No menos importante que los concejales, ni más importante que los concejales, pero somos diputados. Igual dan la bienvenida a las personas que hoy nos visitan del Gobierno Nacional, a los compañeros de equipo en el departamento. Y sí, realmente es muy importante lo que usted, presidente, acaba de decirnos. ¿De qué se trata esto? ¿Por qué lo estamos haciendo? Más que decir que este es un ejercicio para cumplir cuatro, una meta de cuatro. Políticas de desarrollo económico. Queremos que queden claros de que es una responsabilidad y un acto de humanidad con el departamento. Este plan marco recoge entonces las iniciativas y las rutas en lo que tiene que ver con la productividad, en lo que tiene que ver con el empleo y el trabajo decente, con el emprendimiento y la generación de ingresos, y con la competitividad. Nosotros hablamos de transición justa. Y decimos entonces, eso no va a pasar nada. Nosotros pues a veces no nos ubicamos en los contextos, pero los contextos, lo que estamos viviendo, son dinámicas, dinámicas de las economías activistas a nivel internacional. Y precisamente para esto debemos prepararnos. Si las iniciativas y de dónde vienen las principales motivaciones en esos cambios son del nivel internacional. Como territorio debemos prepararnos para que no haya ni afectaciones y podamos conservar un nivel de vida digno, un equilibrio. en el territorio. Si no nos preparamos, pues obviamente cuando uno no se prepara, pues sencillamente todo nos va a tomar fuera de lugar y vamos a tener grandísimas afectaciones. Entonces, se trata de que seamos estratégicos, pensemos hoy lo que puede estarse sucediendo y generemos posibilidades. La gente nos dice, necesitamos, sí, una transición justa, pero ¿en qué? En lo productivo, en el empleo, en lo que tiene que atañer a la competitividad. Entonces, son muchas las condiciones para que podamos hablar de equilibrios. Esto es como una mesa. Si a la mesa no le ponemos las cuatro patatas, por donde no esté la patata, por ahí se va. Nos va entonces hablar de que la transición más o menos es como ese ejercicio darle la estabilidad al territorio en donde la productividad es un sostén, la productividad es un soporte, donde el empleo es otro soporte. No nos podemos pensar solamente la productividad sin el empleo y no podemos pensarnos el empleo sin la diversificación productiva. y sin también tener claro cuáles van a ser los emprendimientos y

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 22 de 27

cómo va a estar la economía informal dentro de todo el proceso. Y si no hay unas condiciones físicas del territorio, si no hay un acceso a tecnologías, sino hay otras posibilidades que nos garanticen que lo que se está haciendo en el departamento genere sostenibilidad, pues hablando de competitividad, pues esa mesa se nos va. Entonces, más o menos esa es como la analogía para entendernos en este proceso de transición justa. Vamos a buscar el equilibrio para el territorio. Y eso no es de dos ni es de tres años. Esta política está planteada, este plan marco está planteado para los próximos 10 años. Necesitaríamos como 20 o 25 años más o menos para decir que estaríamos en un equilibrio real, pero vamos a presentar este plan marco a un tiempo de 10 años. Para un alcance de 10 años. No les comenté, diciéndoles lo que no era. No di el saludo de parte del jefe de la oficina, el doctor Camilo Serchar, no hice el saludo de parte de la administración. Estoy representando en este momento a esta administración y que de hecho estamos tratando y estamos llegando a las diferentes dependencias para poder hacer este ejercicio. Hemos contado. Gracias a Dios con la posibilidad de tener la participación de diferentes instancias de gobierno. y mejor aún, instancias de la Nación. y el acompañamiento internacional también con la OIT. Un sueño que se tiene de este ejercicio, poder instaurar esa mesa, por ejemplo, de aliados, de socios para el desarrollo económico del departamento, una mesa de aliados internacionales, pues es lo que se debe visionar en un proceso. Como el que estamos dando, lo decía el doctor Rigoberto, es una experiencia piloto. Como una primera oportunidad que se tiene, una primera experiencia que se tiene en el país y que también tendríamos la responsabilidad de compartirlo con otros, e incluso con alcance internacional. Entonces, pueden ustedes medir la magnitud de esto que se está haciendo y es con ustedes que nosotros vamos a hacer toda la revisión del ejercicio. ¿Qué hemos hecho? Nosotros iniciamos. Como las políticas públicas, como todas, iniciamos con un alistamiento. Nosotros no podemos irnos a abordar una consulta y hablar con las comunidades, con los empresarios, con los diferentes actores en el territorio, sin antes tener ese alistamiento. ¿Qué hacemos? Hicimos un análisis del contexto sociodemográfico del departamento. No me voy a detener en cifras, vamos a entregar el documento acá. Gracias. Mirada general de lo que es el documento que estamos entregando. En ese alistamiento también miramos los antecedentes históricos que ha pasado con el Cesar. Incluso decíamos, el Cesar ha venido viviendo de unos boom. Cada 20 años, como que cambiamos el origen de la economía, la forma de economía. Pensamos que esa puede ser una capacidad de resiliencia para poder afrontar los cambios que se pueden ir dando. Hicimos análisis específicamente de fuentes secundarias en lo que tiene que ver a productividad, empleo, empleabilidad, emprendimiento, ingresos, competitividad y en general transición. Fuimos a las fuentes, miramos indicadores, miramos poscentros, miramos condiciones del Cesar. Y del CESAR en relación con Colombia, en relación con América Latina. Ese estudio está en el documento técnico y a partir de ese estudio que hicimos en fuentes secundarias o en las investigaciones, nos planteamos unos desafíos y unas oportunidades. Acabemos entonces en el departamento del 6779C. Gracias. Un auge allí. Este auge tiene que ver con Gracias. El auge y crisis del algodón, luego se viene un estancamiento, luego viene un bombo minero, luego se viene la pandemia. Buscamos nosotros en fuentes nacionales, internacionales, regionales y locales, y decimos entonces, concluimos que el Cesar ha pasado de una economía agroindustrial a un modelo marcado por la minería. La transición productiva, el territorio enfrenta retos como informalidad, desigualdad, pobreza rural y afectaciones ambientales. La transición justa busca fortalecer sectores sostenibles como agroindustria, turismo, cultura y energías renovables. Empezamos a mirar esas posibilidades que tiene el territorio. Los principales desafíos entonces estarían en generar empleo digno, modernizar el campo y fortalecer la competitividad territorial, algo que nos marcó en el proceso. Cuando llegamos a los territorios, la gente dice: 'Tenemos que hacer algo.' Los gobiernos deben organizarse y nos deben ayudar a organizar para producir. Entonces hablamos de una diversificación productiva, vamos dando reforma entonces a las condiciones del país. Producir, las condiciones del generar empleo, a las condiciones de tener un territorio capaz de competir, a las condiciones de generar a otros que no están en un trabajo, en un empleo, pero que tienen iniciativas. Entonces empezamos a pensar cómo sería todo esto. No podíamos decir que en el Cesar la pensamos porque investigamos una fuente, tendríamos que mirar modelos de otros, que ha pasado en otras partes. Por ejemplo, la experiencia de Sudáfrica, de Alemania, de Costa Rica, de El Salvador, de Chile, de Perú y de Brasil. El caso Viva América Latina, el caso de Colombia en el Meta, que estuvo orientado específicamente a empleo y trabajo decente. Tuvimos también la oportunidad de revisar en Indonesia qué pasó. Miramos las líneas de acción y encontrábamos diversificación productiva, infraestructura, energías, sistemas eléctricos y sectores residenciales. Empezamos a mirar cómo se gestó cada una de las políticas que se mencionaron allí. Son estudios análogos y de cada una de esas experiencias,

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 23 de 27

empezamos a entender cómo se haría una diversificación productiva. ¿Por qué y para qué? ¿Cómo entonces se van a generar unos empleos, pero en condiciones dignas? Que si la gente estaba trabajando en la mina, sale de la mina, pero ¿dónde la vamos a ubicar? ¿Qué tipo de labor o en qué tipo de oficio, teniendo en cuenta que ya tienen unos saberes, nosotros no podemos dejar pues de lado que la gente conoce, que la gente sabe, que tiene sus oficios? pues entonces tenemos que empezar no solamente a buscar un trabajo, sino a generar unas condiciones que sean dignas. Para quienes estaban en ese proceso de las minas, también miramos que el departamento tiene posibilidades en el turismo, en la cultura y empezamos a mirar cómo hicieron estos países empezar a buscar los potenciales. Nosotros en el CESAR, cuáles serían los potenciales para empezar a identificar los procesos que deben instaurarse. Vemos acá, por ejemplo, para Finlandia, en Finlandia hablan de una transición y esa transición se da en términos de tecnología, de biotecnología y de energía renovable, y que aprendimos de esa experiencia en liderazgo en innovación y tecnologías. Así cada una de esas políticas nos va generando algunos aprendizajes para tomarlos como modelo para el departamento del CESAR. Además de hacer la investigación, de mirar experiencias, miramos los referentes, teníamos que abordar en este proceso de alistamiento y aún sigo en el proceso de alistamiento. Los referentes normativos, conceptual y referente situacional. Entonces, empezábamos a mirar, hay unas leyes, unos hombres que son malos. Entonces, si vamos a hablar de la ley 1636 del 2003. La ley 17 de 2016, 2466. El 2085, en donde nos detuvimos en artículos 48, que debíamos darle mayor peso para dar respuesta en esta política. Hicimos análisis normativo de las cuatro políticas que presentamos en este plan marco. Igual analizamos ese referente conceptual que debemos de saber nosotros para poder plantear unas políticas coherentes y intuitivas. Y luego, cuando ya estuvimos preparados, que se está comentando que fue lo que hicimos. Cuando estuvimos preparados, ahí sí dimos paso a un proceso participativo de diálogo social. Ese proceso participativo de diálogo social es respeto. Nosotros miramos la carta de participación, la carta de participación en donde Colombia la ratifica, Colombia la firma y donde se van a tomar decisiones de desarrollar un proceso. y que debemos de hacer una convocatoria legítima, debemos de hacer una información, una consulta, una concertación, incluso una validación. De allí empezamos a tomar y definimos el proceso, que también tenemos como proceso o procedimiento en la oficina. Gracias. Paso a paso para la política pública. Este proceso participativo tiene el objetivo de garantizar la construcción colectiva y democrática en este proceso de construcción. Está este proceso participativo, la convocatoria, información, consulta, concertación y validación. Y aquí les puedo mostrar entonces en el departamento las mesas que nosotros hicimos. Hicimos una mesa en Valle del Parque como nodo. Una mesa en Agua Chica y una mesa en Bosconia a la que asistieron los diferentes municipios. En Agua Chica asistieron cinco municipios, como San Martín, San Andrés, y otros municipios del sur. Así, por cada una de las regiones, fueron asistiendo los municipios que estaban más cerca al lugar en donde se estaba desarrollando la mesa. Estas mesas fueron asistidas alrededor de 50 personas por mesa, pero que eran personas que estaban representando los diferentes sectores. Tuvimos la posibilidad de compartir al interior de cada seis meses, en donde hablamos y compartimos con representantes de sociedad civil, con empresarios, con emprendedores, con sindicatos, asociaciones. Con el sector educativo, la academia estuvo presente permanentemente. Igual trabajamos también con algunas instituciones, ONGs y cooperantes que están haciendo presencia en el departamento. ¿Qué fue lo que hicimos con ellos? Pues miramos nuestro sueño. ¿Qué esperamos nosotros? El César sea, que represente al César y empezamos a revisar de productividad, de empleo, emprendimiento y competitividad de los cuatro ejes que llamábamos en ese momento de las cuatro políticas hoy hicimos el análisis de la problemática, pero no solamente miramos la problemática, porque suele suceder que en políticas públicas miramos los problemas, planteamos propuestas a los problemas, pero no miramos las causas. Entonces, persisten esas problemáticas. Acá hicimos un análisis de problemáticas, de las causas de esa problemática y los efectos que generan esas problemáticas para hacer un planteamiento y una formulación de propuestas. ¿Ante qué miramos esto también? No solamente es el qué hacer ante el hoy, sino miremos dos situaciones. Una, la dinámica de la economía extractivista y la otra, qué está pasando con cambio climático. Son como las dos miradas que debíamos dar en el análisis que estábamos haciendo. Llegamos entonces aquí a la problemática. Lamento, no alcanzamos a ver allí, pero les voy a contar. Como problema, vimos que hay un modelo de desarrollo económico del departamento del Cesar débilmente diversificado, con baja productividad, alta informalidad y limitada competitividad en un contexto de transición minera no planificada que afecta, componente económico, social, territorial, de seguridad y bienestar. Lo que decía el presidente en sus inicios. No podemos apartarnos que el tema del desarrollo no sea un tema

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 24 de 27

de calidad de vida, sino un tema más allá del mismo desarrollo económico en sí. Y por ejemplo, en el marco del componente económico hay un bajo crecimiento. En lo social hay un aumento de pobreza y desigualdad, en lo territorial hay un abandono del campo, y en seguridad y bienestar hay un incremento de informalidad y condiciones económicas. Allí, nosotros hacemos una revisión. Es para mirar también. Que después de que hacemos este análisis, Gracias. Ese análisis que no solamente son las afectaciones en lo económico, en lo social, en lo político. Nosotros identificamos. Entonces. Gracias. Estructuras económicas dependientes y poco diversificadas. Hay una baja productividad y debilidad del sistema productivo. Hay brechas de empleo y trabajo decente. Hay un ecosistema de emprendimiento. Una baja competitividad territorial, hay una debilidad institucional y de gobernanza, hay unas desigualdades territoriales y poblacionales, y además de eso hay factores de transición. y sostenibilidad que habría que analizar entonces no solamente nosotros hicimos el análisis desde las estadísticas y desde los documentos, sino que nos fuimos a la gente y con la gente, con las comunidades y a través de la consulta pudimos ubicar no solo la problemática, sino también lo que ellos plantean y se plantea, entonces, transformar el modelo de desarrollo económico del departamento del César hacia uno diversificado, competitivo, inclusivo y sostenible. Eso es lo que estamos haciendo. Es lo que nosotros hicimos. Revisar qué está pasando, cómo está el sistema hoy y cómo nosotros podemos plantear un modelo de desarrollo económico para el departamento, en donde obviamente tenemos que tocar esos cuatro ejes que les he venido mencionando y que son hoy las cuatro políticas. El objeto de este plan marco, nosotros cuando iniciábamos decíamos tenemos cuatro políticas. Hoy decimos tenemos un plan marco que integrando las cuatro políticas nos puede garantizar el que haya una transformación para el César. Entonces ese plan marco para el desarrollo económico, transformación. El plan Marco. Para el desarrollo económico, transformación y transición, el Departamento del Cesar 2026-2036 tiene por objeto orientar la transformación económica del Cesar. En él, cuatro políticas desarrollan de manera especializada los frentes estratégicos del desarrollo departamental. Este es un ejercicio que hemos venido haciendo, nos ha estado acompañando la OIT, la OIT hace el convenio con la UPC, la UPC hace todo el acompañamiento técnico. Ha sido muy cuidado. El ejercicio, después de que tenemos todo el documento listo, hacemos unas válidas las concertaciones. No solamente trabajamos las cuatro meses, sino que después vienen representantes de cada mes a concertar, a priorizar. Tenemos la validación. Nosotros adjuntaremos esas validaciones, son las actas de revisión por parte del Ministerio de Trabajo, por parte del Ministerio de Minas, por parte de los consejeros. Gracias. Revisión que ustedes hagan, vamos a encontrar que hay autoridades en el tema que nos han hecho las revisiones, de lo cual hemos hecho ajustes y vamos a presentar el documento. La misión de este plan marco es orientar la transformación económica del departamento del Cesar. Mediante la implementación de este plan integral que promueva la diversificación productiva, el fortalecimiento de la productividad territorial, la generación de empleo digno y la atracción de inversión, articulando la ciencia, la tecnología y la innovación con las capacidades locales, bajo un enfoque de transición justa, sostenible y ambiental. Inclusión social. Trabajaremos el plan. Sugiere que se tenga unos enfoques hacia el desarrollo territorial, hacia la transición productiva, hacia el enfoque sistémico, entre otros. Y tenemos un objetivo por cada una de las políticas. Hoy les entregamos el documento para que ustedes puedan hacer la mirada y ya podamos entrar a las comisiones de estudio que correspondan para poder asistir y acompañar técnicamente el análisis. Estamos hablando de asumir unos retos, que es mejorar la calidad y la pertinencia del capital humano, fortalecer la productividad del sector agropecuario, turístico y cultural, cerrar las brechas en infraestructura estratégica, consolidar un ecosistema de innovación y tecnología, reducir la informalidad laboral, impulsar la diversificación económica y la generación de empleo en sectores emergentes, entre otros. Debemos tener en cuenta unas priorizaciones en este plan, cómo se va a implementar, a qué debemos prestar atención, por ejemplo, a zonas rurales con bajos niveles de formalización, a territorios con presencia de asociaciones cooperativas y organizaciones de economía solidaria. ¿Cómo podría implementarse el plan? Pero de qué manera expertamente dar respuesta a cada uno de los ecosistemas que se proyectan en el departamento. Presentamos las cuatro políticas, cada una de esas políticas tiene unos ejes, tiene unas líneas y a su vez esas líneas presentan acciones de política. Las acciones son concretas, no son inmediatas. Por ejemplo, implementar los negocios verdes, verificar las condiciones o el acompañamiento de la gestión para la verificación de las condiciones de trabajo digno en las empresas del departamento. No hay cosas que no las hace el departamento, pero las debe hacer alguna instancia. En articulación, entonces entra en juego todo ese proceso de articulación con las instancias del gobierno local, del gobierno nacional. Y. Se sugiere que estas acciones puedan ser llevadas a unos proyectos estratégicos que empaquetan

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 25 de 27

acciones. Los proyectos estratégicos entonces serían como las rutas para poner allí unas acciones y que se pueda alcanzar los resultados que plantea cada una de esas acciones, cada una de esas líneas. Igual la política cuenta con una batería de indicadores, con unos proyectos estratégicos y lo que sí estamos esperando es que generemos sostenibilidad a esta propuesta. Determinada en que haya planes de acción, un sistema de seguimiento y evaluación, una financiación y una gobernanza que ha quedado debidamente explicado y estipulado en el proyecto de ordenanza. Eso es lo que nosotros hemos venido haciendo de manera general, porque aprovecharemos las comisiones de estudio para poder adentrarnos con el equipo en el análisis de la propuesta.

El Presidente: Muchas gracias, doctora Consuelo. Roda Castilla. Gracias, presidente.

Ronald Castilla: Bueno, en buena hora, yo creo que esto lo estamos esperando desde hace mucho tiempo y lo reclamaban muchos diputados aquí, la ciudadanía en general. Gracias. Yo creo que la resiliencia es importante. La realidad nos está hablando de unos temas que por venir, y creo que lo mejor es prepararnos para cuando, ojalá no hubiese, pero todo tiende a parecer que va a haber crisis en temas energéticos, y por supuesto el brazo ayudando al gobierno. Un saludo. La mano también del gobierno nacional y el gobierno departamental, por supuesto, que veo con buenos ojos esta acción de parte de los dos gobiernos, por supuesto, para adelantarnos a lo que, ojalá no viniese, pero que creo va a sobrevivir. Creo que la resiliencia es importante y la planificación en la preparación en los casos que esto se dé para activar y reactivar el tema laboral que es de vital importancia una vez la crisis energética que digo y repito, ojalá nunca llegase. Entonces estamos prestos a estudiar, a revisar y a por supuesto contribuir para que esto se haga una realidad.

El Presidente: Listo, entonces le damos la palabra al doctor Henry Smith de la Universidad Popular del César. Gracias.

Henry Smith: Muchas gracias señor presidente. Muy buenos días para todos. En nombre de la Universidad Popular de César y la doctora. Ana Milena Maya González. Agradecemos. Gracias. Al señor Rigoberto Pazosoper de mi trabajo. Lógicamente a nuestra señora gobernadora, Elba Milena San Juan. Gracias. Mirar hacia la universidad. Para que la universidad en Gapaté haga de lo que está hecho, de participar en las opiniones que se requieren en la ciudad. De participar de manera académica, con conceptos, con investigaciones. Que se vienen realizando y ese es el deber ser. Todo este tipo de trabajo debe estar basado en las letras y las letras, pues salen de las universidades. Y que más, que para nosotros sentimos más que orgullosos de que el conocimiento salga de nuestros estudiantes, que salga de nuestra Secretaría de Investigación. Y que participe de estos proyectos tan importantes. Para el departamento, y como lo decía la otra, Consuelo, que viene trabajando este tipo. Gracias. Gracias. Virtualmente internacional. Gracias. Que es muy fácil, pero ya iniciamos. Y pal Ronald. Ya se inició, ya están los procesos en marcha, tenemos una OIT aquí que está con nosotros, una gobernación y qué más decir que una asamblea que va a participar de manera activa para que estos proyectos salgan adelante. De parte de nuestra Universidad Popular de Cesar, la universidad de todos, simplemente ofrecer todo lo que tenga que ver con temas de academia, de investigación, para poder aportar cada día a estos proyectos que sé que van a traer muchos beneficios al departamento del Cesar. Muchas gracias.

El Presidente: Gracias. Listo, doctora Consuelo. Para terminar. Realmente agradecer a la OIT. Gracias por la confianza que nos están depositando. Relaciones con los ministerios de trabajo, con el ministerio de minas, quienes han sido sumamente apreciosos y dispuestos para apoyar y aportar al departamento, a la universidad, con quienes hemos encontrado un gran aliado para los procesos de construcción en el departamento. Pensamos que hacer el ejercicio con la universidad es fortalecer también, es poder dar la capacidad, instalar el departamento para que se continúen los procesos de investigación, formulación de políticas desde la academia y quién más que con la universidad popular, que es la del departamento. La territorial ha estado presente todo el tiempo, la territorial del Ministerio de Trabajo, con quien hicimos un equipo. Aquí, a pesar de que hubo un convenio, quiero manifestar que lo que en realidad se hizo fue un equipo de trabajo por el departamento. Entonces, agradezco la oportunidad. De ser escuchados y de dar gracias a Dios por que cada uno de ustedes está acá pensando en el departamento y que las decisiones sean las mejores. Muchas gracias. Acá tengo el documento, pero para que podamos sentarnos a hacer la revisión, lo que consideren ustedes pertinente, entonces hoy hacemos la presentación de los documentos, documentos técnicos

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 26 de 27

ordenados, pero debemos hacer la revisión de los otros anexos con los que debemos entregar la política. Hoy hacemos la presentación. Bueno, nosotros mañana terminamos sesiones extraordinarias, arrancamos sesión el 1 de junio, por dos meses, junio y julio. Sería bueno que se reciban las cargas que radicarán para que con ellas empecemos a darle el análisis y el estudio al documento y el alcance que tiene la política. Gracias. Gracias. Estamos pendientes. Bueno, desde la corporación le agradecemos por la visita, por el trabajo que se viene desarrollando, la actual entidad que hace presencia aquí en la corporación, la OIT, el Ministerio de Trabajo, la Universidad Popular de Cesar, y por supuesto todos los funcionarios del gobierno departamental y los equipos de trabajo. De las entidades anteriormente mencionadas, nosotros seguimos muy atentos al desarrollo de este proceso y esperamos que, una vez radique el gobierno departamental, se den las jornadas de socialización y de debate tomar decisiones frente a esta política pública. Esto, pues sin duda alguna, nosotros, desde la Procuración, estamos muy interesados, porque la gente también está esperando, como lo dije anteriormente, acciones contundentes. Este tipo de políticas públicas, que al final lo que terminan también es generando una ruta de trabajo y la planeación de vida para este tipo de procesos que no son fáciles y que sin duda alguna, como usted lo dijo, doctora, nosotros también estamos, por decirlo así, atentos a políticas internacionales, a movimientos económicos, al mismo avance de la tecnología. Hoy en la ciudad. Gracias. Estamos sufriendo lo que muchos municipios del Departamento de Desarrollo están sufriendo hace mucho tiempo. Es que hoy el niño llora. Porque le está doliendo. Pero eso que está pasando en Pailita es el día de vivir de los municipios como Chinchagua, La Agua, Cotas y San Diego. Todos los municipios del departamento del Cesar, especialmente de Pailita para acá, venimos afrontando esos problemas de energía eléctrica. Entonces, todo ese tipo de fenómenos, todo ese tipo de incluso falencias que tiene el departamento del Cesar son muy importantes para este tipo de documentos. La transición sin servicios públicos, tanto de agua, luz, gas, internet, que es muy deficiente también en este departamento, pues hay que tenerlo en cuenta. Ahora se nos viene un fenómeno del niño. Gracias. Esos fenómenos cambian cada dos meses. No se llama fenómeno del niño, sino que se nos mete un frente frío y entonces ya habrá lluvia. Pero están anunciando un fenómeno del niño. Vamos a ver cómo se comportan los embalses, si a la generadora le toca entonces comprar bombas, genera energía. O si es con gas o si es con qué. Entonces todas estas dinámicas al final terminan afectando o beneficiando a estos territorios. Y creo que es necesario que se adelanten este tipo de procesos. Y que bien que la gobernación del Cesar esté adelantando este proceso. Entonces, muchas gracias a todos y aquí la Asamblea estará atenta a la radicación.

El secretario General: **8. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA**

El Presidente: ¿Hay correspondencia radicada?

El secretario General: No, señor presidente.

El Presidente: Continúe secretario con el orden del día

El secretario General: **9. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.**

El Presidente: ¿Hay proposiciones y resoluciones radicadas?

El secretario General: No, señor presidente.

El Presidente: Continúe secretario con el orden del día

El secretario General: Agotado el orden del día, señor presidente.

CONVOCATORIA:

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, CITAMOS PARA EL DÍA DE MAÑANA, VIERNES 29 DE MAYO A LAS 6 Y 43 DE LA MAÑANA. 28 DE MAYO,

El secretario General: **11-52, SE CIERRA LA SESIÓN**

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 27 de 27

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DEL DIA 28 DE MAYO DE 2026.

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
8	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ
Presidente

LEMIR ALFONSO BÉCERRA GÓMEZ
Secretario General